

Jueves 18 de Febrero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Vamos a empezar la Sesión del día jueves 18 de febrero de 2016. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de 27 diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las diez horas con diez minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Orden del día. Jueves 18 de febrero de 2016. 1.- Análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Económico: Ciudadano Diego Corona Cremean, Secretario de Infraestructura y Transportes; Ciudadano José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Ciudadano Roberto Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo; Ciudadano Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del diez de febrero del año dos mil dieciséis. 3.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los ocurso y anexos que presentan los Ciudadanos Abraham Quiroz Palacios e Ismael Islas Vizcarra, por los que solicitan la calidad poblana. 5.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Julio B. Cárdenas Carbajal, por el que solicita se realice una auditoría a la actual administración municipal del Honorable Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla, entre otros. 6.- Lectura de los oficios ROPDU/006/2016 y RNP/010/2016 de las Regidoras de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; y la de Nomenclatura y Panteones del Honorable Ayuntamiento de Tecamachalco, Puebla, por el que informan que en el mes de enero únicamente han sido convocadas a una Sesión de Cabildo. 7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción X del artículo 12, y las fracciones XIV, XV y XXXI del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 8.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Dirección General de Centros de Reinserción Social del Estado, de las Direcciones de los Ceresos de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán y de la Dirección del Centro de Internamiento Especializado para adolescentes, para que con base en sus atribuciones se aseguren del cumplimiento de los derechos humanos que gozan los internos, referentes a la situación jurídica de los mismos, a una estancia digna y segura, a la integridad física y moral, al desarrollo de actividades productivas y educativas, así como a la vinculación social del interno, a fin de establecer una efectiva reinserción, entre otro resolutivo. 9.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la

Jueves 18 de Febrero de 2016

Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se otorgue en Ceremonia Solemne, un reconocimiento póstumo como poblano distinguido, al General y Doctor Rafael Moreno Valle por su destacada e incansable labor a favor de los poblanos y el desarrollo de nuestra Entidad, entre otro resolutivo. 10.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Uno del orden del día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Económico: Ciudadano Diego Corona Cremean, Secretario de Infraestructura y Transportes; Ciudadano José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Ciudadano Roberto Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo; Ciudadano Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Pablo, Sergio Salomón, al Diputado Germán Jiménez, la Diputada Susana Riestra, a la Diputada Lizeth Sánchez y al Diputado Ignacio Alvizar para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector Social antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Damos la bienvenida a los Señores Secretarios que nos acompañan el día de hoy. De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Infraestructura y Transportes, Titular del Sector Económico, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector. Adelante señor Secretario.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA CREMEAN: En cumplimiento a los artículos 1, 2, 53, 70, 81, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2, 3, 17 fracción VIII de la Ley Orgánica y el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Puebla someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el Informe sobre la actuación actual que guardan las dependencias que conforman el sector económico en la entidad. Presidente de la Mesa Directiva Carlos Martínez Amador, señoras y señores Legisladores muy buenos días. Las democracias modernas exigen el equilibrio entre poderes, transparencia y rendición de cuentas, por ello los secretarios que representamos al sector económico acudimos con respeto a la máxima tribuna estatal a cumplir con la obligación constitucional que es también una exigencia ciudadana. Hoy en día la sociedad se ha vuelto más crítica y exigente sobre el actuar gubernamental, respondiendo a

esta nueva realidad la administración del Gobernador Rafael Moreno Valle realiza acciones que tienen un impacto directo en la vida cotidiana de todos los ciudadanos, una administración eficaz del sector público y del gasto contribuye al desarrollo económico y busca una verdadera equidad social, el ejercicio democrático que hoy realizamos consolida nuestro sistema republicano y aspira a fortalecer la valoración ciudadana necesaria para la gobernabilidad, las acciones e inversiones que se informan en materia de infraestructura, comunicaciones, servicios básicos, educación, seguridad, transporte, turismo, salud, campo y competitividad tiene como eje central el desarrollo y el bienestar de la persona y de su entorno, durante 2015 se invirtieron 2 mil 729 millones de pesos solamente en infraestructura de comunicaciones y 20 mil 625 millones en los cinco años de gobierno, con lo que se amplió, modernizó, construyó y dio mantenimiento a más de 3 mil 100 kilómetros de vialidad, en el año que se informa, sobresale la pavimentación con concreto hidráulico de la avenida las Torres que incluye un nuevo distribuidor vial con un costo de 470 millones, destaca también la pavimentación de 12.4 kilómetros de la carretera Puebla-Amozoc con una inversión de 230 millones, así como los trabajos realizados en la avenida centenario de la revolución en Huauchinango, los caminos de acceso a los centros de salud en Huitzilán de Serdán y San Miguel Xoxtla y el camino a Tlaxco los Ríos en Chichiquila. Sobresalen nuevas vías de comunicación como el entronque de la ex hacienda de Chiautla con la autopista México Puebla con una inversión superior a los 89 millones, la reconstrucción de las carreteras Hueytamalco-Ayotoxco a Tenampulco de 78 millones de pesos y Zacapoxtla-Xochiapulco de 29 millones. Además de la modernización y ampliación de los caminos Gómez Oriente-Pablico de 22 millones, Atempan-Cala Sur de 21 millones de pesos y 4 caminos en Tenampulco viejo de 9 millones de pesos. En Coinversión con el gobierno Federal se construyó el camino de acceso a la nueva zona industrial de San José Chiapa donde se ubica la planta AUDI que cuenta con tres distribuidores viales y tuvo un costo superior a los 780 millones de pesos, en la capital se destinaron 740 millones de pesos en la construcción del distribuidor D9 y le comunica al periférico ecológico con la autopista México-Orizaba, entre otras cosas gracias al crecimiento y consolidación de la red de vialidades, las empresas extranjeras invirtieron en Puebla más de 3 mil 435 millones de dólares en lo que va de la administración, asimismo Puebla es el primer lugar nacional con mayor número de personas que accedieron por primera vez a servicios básicos de vivienda según la más creciente medición del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social CONEVAL 2012-2014 este logro se deriva de la inversión de 3 mil 590 millones de pesos en gran medida realizada en los últimos cinco años, cabe destacar que sólo durante 2015 se aplicaron 604 millones de pesos en más de 200 obras de agua potable, saneamiento, alcantarillado y electrificaciones. En este periodo se priorizó la ejecución de 63 obras y acciones en materia de agua potable con 200 millones 934 mil pesos. Destaca la conclusión de la planta potabilizadora en la zona de San José Chiapa con 49 millones de pesos, la rehabilitación y la ampliación de los sistemas de agua potable es Santo Tomás Chiautla de 14 millones de pesos, en San Andrés Azumiatla por 12 millones y en Santa María Xonacatepec con 10 millones de pesos. También sobresale la construcción de los drenes pluviales en la zona industrial de San José Chiapa con una inversión de 122 millones de pesos,

la del colector pluvial de la colonia Francisco I. Madero con un costo de 43 millones de pesos y la ampliación del alcantarillado pluvial en la colonia La Hacienda con 8 millones de pesos, ambas pertenecientes al municipio de Puebla. En alcantarillado sanitario destaca la ampliación de los sistemas de la localidad la Purísima, el municipio de Palmar de Bravo, Santiago Alseseca en Tecamachalco, Palmarito Tochapán, perteneciente a Quecholac, los tres con una inversión de 17 millones de pesos, además la planta de tratamiento de Chignahuapan con una inversión de 37 millones de pesos y las de Ajalpan y Tlaola. Varias de estas acciones se realizaron en coinversión con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional Del Agua, CDI y con la coparticipación de los presidentes municipales, varias de estas acciones con la Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas y la Comisión Federal de Electricidad se invirtieron 53 millones 348 mil pesos en 83 obras para ampliar las redes de electrificación, por otro lado Puebla se está consolidando como referente cultural en el país, la capital se ha convertido en la ciudad de los museos, se invirtieron 12 nuevos espacios con 2 mil 375 millones de pesos, el Museo Internacional Barroco diseñado por el ganador del premio Pritzker, Toyo Ito, será sin duda una de las obras de la arquitectura universal más significativas que se alojan en el territorio mexicano, refirió el secretario de cultura Rafael Tovar y de Teresa durante la inauguración del MIB. Durante el año que se informa también destaca el Museo De La Evolución, El Museo Infantil De La Constancia Mexicana, El Museo Casa Del Títere Y Marionetas Mexicanas, estas acciones representan una aportación cultural y turística relevante para todos los poblanos y el turismo nacional e internacional, la creciente oferta museística impacta en la derrama económica que recibe el Estado por la actividad turística, la cual pasó de 6 mil millones en 2010 a 12 mil 134 millones de pesos en 2015 según el sistema nacional de información y estadística nacional de turismo de México. En infraestructura deportiva se concluyó la remodelación y ampliación del Estadio Cuauhtémoc con una capacidad superior a los 47 mil espectadores y una inversión de 688 millones de pesos, el inmueble se encuentra entre los 10 finalistas del galardón estadio del año 2015 de la web "StadiumDB" de igual manera se inició la remodelación del Estadio Hermanos Serdán con una inversión de 67 millones 740 mil pesos, en 2015 se ejercieron mil 287 millones de pesos en 419 escuelas de los niveles de educación obligatoria y superior con recursos provenientes de la Federación, Estado y municipios y aquí quiero abrir un paréntesis para agradecer las gestiones de todos los diputados que nos han hecho el favor de ayudarlos con estas gestiones ante los municipios logrando que por quinto año consecutivo se invertirán más de mil millones de pesos en infraestructura y equipamiento. En lo que se refiere al nivel de educación obligatoria se invirtieron 787 millones 396 mil pesos en 399 escuelas para beneficiar a 489 mil 60 alumnos. El programa peso a peso ha contribuido a la mejora de los espacios educativos, prueba de ello son las obras realizadas en primaria Miguel Hidalgo y Costilla en el municipio de San Nicolás de los Ranchos, la secundaria Filiberto Quiroz en Tepeaca y el Bachillerato José Vasconcelos en Atlixco. También se rehabilitó la unidad deportiva Frida Kahlo en Cuautlancingo, estas acciones entre otras permitieron a Puebla pasar del lugar 24 al segundo en matemáticas y del 23 al primero en lenguaje y comunicación en el nivel medio superior de la prueba planea. Ampliar el

número de espacios educativos permite incrementar la matrícula en el nivel medio superior que registró un aumento de 15.5 por ciento en 2015 en comparación con 2011 como señalan las cifras de SEP Federal. Para el nivel de educación superior se realizaron obras de construcción y equipamiento en 20 instituciones con una inversión de 133 millones 658 mil pesos beneficiando a 13,658 alumnos, me es grato mencionar que el modelo de educación a distancia ha cumplido con el objetivo de acercar la educación de los jóvenes y fomentar su preparación académica al interior del Estado, ya que actualmente operan 19 campus de educación a distancia y 21 centros de educación a distancia en los planteles escolares. Puebla también destacó como segundo lugar nacional de crecimiento en términos porcentuales de la matrícula de educación superior, pasando de 179 mil 33 alumnos en el periodo 2010 -2011 a 238 mil 127 estudiantes en 2014-2015. El gobernador Rafael Moreno Valle desde el inicio de la administración ha impulsado una política integral en materia de seguridad, colocando a Puebla como uno de los estados más seguros del país. Según el sistema nacional de seguridad pública hubo una reducción del 16% en los delitos del fuero común, manteniéndose por debajo de la media nacional mientras que los delitos del fuero federal registraron una baja del 27%, se blindaron las fronteras estratégicas al construir durante 2015 tres arcos de seguridad en los municipios de Altepexi, Atlixco e Izúcar de Matamoros para proteger la zona sur los límites con Morelos y Oaxaca, todo con una inversión de 283 millones de pesos que se suma la red de seguridad iniciada con la construcción de los arcos de Huejotzingo y Palmar de Bravo, adicionalmente se construyeron 11 centros comunitarios de prevención y participación ciudadana con una inversión de 217 millones de pesos que promueven la integración familiar, buscan disminuir la incidencia delictiva entre jóvenes de los municipios y se construyeron en los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huitzilán de Serdán, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Teziutlán y Zacatlán. Como parte de la implementación del nuevo sistema de justicia penal se contó con el respaldo del Gobierno Federal para construir seis casas de justicia en los municipios de Atlixco, Chalchicomula, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán y Tecamachalco con una inversión de 329 millones de pesos, de esta forma se convirtió en ejemplo y modelo nacional en la eficiencia del gasto y el diseño de casas de justicia reconocido por el secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong. La movilidad urbana es esencial para el desarrollo social y económico, permite a las personas acceder a servicios, oportunidades laborales y educativas, por ello se han construido dos líneas de la red urbana transporte articulado RUTA que trasladan diariamente a 193 mil usuarios, gracias a este sistema se disminuyó en un 42% el número de accidentes y se dejaron de emitir 25 mil toneladas de contaminantes al año, en 2015 inició operaciones el segundo corredor de RUTA sobre la avenida 11 norte-sur con una inversión de mil 440 millones de pesos. Como parte de las medidas de mejora y simplificación administrativa se implementó la licencia permanente para conducir de vehículos de servicio particular que elimina la necesidad de renovarla periódicamente, ahorra tiempo y dinero. En tan sólo cuatro meses de septiembre a diciembre se tramitaron 23 mil 177 licencias que representan el 31% del total de licencias particulares emitidas en el periodo. En 2015 se integró al padrón de 32 mil 743 concesiones y permisos de

Jueves 18 de Febrero de 2016

los cuales 18 mil 804 corresponden a taxi, mil 150 a taxi local, 7 mil 708 tipo van, 2 mil 222 tipo minibús, 2 mil 498 tipo autobús y 261 de transporte mixto. Inició el programa de emisión de tarjetones para el servicio de transporte y mercantil de carga, se logró por primera vez un padrón de vehículos que transportan mercancías que exceden los 500 kilos de carga útil y de aquellos que prestan servicio a instituciones educativas y a la industria. Durante 2015 el aforo de vehículos en las carreteras de cuota concesionadas fue de 11 millones 249 mil 631 vehículos lo que se traduce en una mayor recaudación de ingresos aplicados en operación, mantenimiento y conservación de vialidades. En materia de ciclo vías en 2015 se construyeron 4.8 kilómetros de infraestructura con la benemérita Universidad Autónoma de Puebla para conectar al edificio Carolino con Ciudad universitaria, invirtiendo más de 45 millones de pesos así como la ciclo pista del Parque Teleférico con 5.6 millones de pesos. Me es grato informar que según el Instituto de Políticas Para El Transporte De Desarrollo, Puebla fue el estado que más avanzó a nivel nacional en el ranking de ciclo ciudades 2015. Por otra parte celebramos con la aerolínea Copa Airlines un convenio de colaboración para promover las vías aéreas de comercio y turismo entre los Aeropuertos Hermanos Serdán en Puebla y Tocumen en Panamá, este vuelo conecta Puebla con más de 55 destinos en 30 países del norte, centro, Sudamérica y el Caribe con una frecuencia de operación de cuatro veces por semana. Según cifras de aeropuertos y servicios auxiliares ASA en 2015 Puebla se ubicó en primer lugar nacional en el incremento porcentual del número de pasajeros con 15.4 por ciento. La construcción y remodelación de edificios públicos ofrece a la población más y mejores servicios por ello se construyeron, rehabilitaron y adaptaron 10 centros integrales de servicios CIS en los municipios de Acatlán, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tecamachalco, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán, lo anterior permitió cancelar el arrendamiento de 323 inmuebles, cabe destacar que aquí aprovechamos de estructura de los hospitales construyendo hospitales nuevos y los hospitales anteriores se convirtieron en estos centros integrales. En la administración entendemos al turismo como un aliado para la transformación de la entidad, el Estado de Puebla es poseedor de una gran variedad de atractivos naturales, históricos y culturales aunado a una vasta tradición artesanal e invaluable vestigios prehispánicos, en el año que se informa durante el mes de septiembre, la ciudad de Puebla fue la sede de la segunda feria nacional de pueblos mágicos, eventos en los que se dieron cita las 83 localidades del país que ostentaban esa declaratoria, se contó con 16 representaciones artísticas de los estados de Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz y en este espacio de intercambio cultural se contó con la asistencia de más de 30,000 personas, en el marco de este magno evento en un hecho sin precedentes, la Secretaría de Turismo Del Gobierno de la República entregó 28 nuevos nombramientos de pueblos mágicos del país, entre los que destacan dos otorgados al Estado de Puebla: Atlixco y Huauchinango, con la incorporación de estas localidades, el Estado de Puebla se colocó como primer lugar nacional con nueve denominaciones. Además nuestros nueve pueblos mágicos han incrementado su afluencia de visitantes así como la derrama económica registrada, alcanzando una afluencia de más de 2 millones de visitantes y un incremento en la derrama superior a 100%. El Estado de

Jueves 18 de Febrero de 2016

Puebla mantuvo un crecimiento constante en materia turística gracias a la inversión pública y privada a la confianza de los agentes del sector y a la infraestructura moderna desarrollada; cada eslabón suma a la transformación de Puebla, en consecuencia al año 2015 se han invertido 3 mil 90 millones de pesos en infraestructura turística lo que representa 10 veces más que la administración anterior. En 2015 destaca el inicio de operaciones del teleférico y el mural urbano más grande del mundo con una inversión de 463 millones de pesos. En imágenes urbanas entre 2011 y 2015 se invirtieron 920 millones 468 mil pesos de los cuales 61 millones se ejercieron solamente durante 2015, en un trabajo conjunto y gracias a la confianza de la iniciativa privada durante esta administración, se han construido 5 mil 288 nuevas habitaciones lo que representa un 161% más que las construidas en el periodo 2005- 2010. Con la afluencia de 13 millones 98 mil 18 visitantes el Estado logró un incremento de 89% en relación a los visitantes registrados durante 2010. La derrama económica alcanzó los 12 mil 134 millones de pesos, lo que significó duplicar la cifra obtenida durante 2010. La ciudad de Puebla se mantuvo en primer lugar en ocupación hotelera dentro de las categorías ciudades del interior con un 66.50 por ciento según cifras del sistema nacional de información y estadística del sector turismo de México DATATUR, uno de los objetivos de la presente administración ha sido incrementar la estadía promedio, por muchos años en la ciudad de Puebla este indicador se situó en 1.4 días gracias a los esfuerzos de promoción, capacitación, gestión de acuerdos, así como la creación de nuevos productos turísticos para el año que se informa, que logró alcanzar los dos días estadía lo que representó un incremento del orden del 43%. En materia de promoción de nuestro Estado, por quinto año consecutivo esta administración en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México CPTM, llevó a cabo el programa de publicidad comparativa 2015, a través de este mecanismo se destinaron 25 millones 980 mil pesos para la promoción de los atractivos turísticos de la entidad. Con el fin de dar a conocer la riqueza, variedad de costumbres, tradiciones y festividades de los 68 municipios con vocación turística, se llevaron a cabo 137 ruedas de prensa entre las que podemos mencionar el carnaval de Huejotzingo, el equinoccio de primavera en San Andrés, el festival cultural de la Sierra en Pahuatlán, la feria gastronómica de Tetecha en Zapotitlán Salinas, la feria del chile en nogada en Calpan entre otras. Durante 2015 se apoyaron 81 filmaciones de talla nacional e internacional, entre las que destacaron el Documental De La Batalla Del 5 De Mayo, realizado conjuntamente con el consulado de California, las grabaciones para el National Geographic Rusia, Desafío Discovery y el videoclip de la película El Americano con Alex Syntek. Con la intención de posicionar a Puebla como uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial durante 2015, el Gobierno del Estado asistió a 24 ferias nacionales y 16 internacionales, en las que se difundieron los atractivos con los que cuenta la entidad, los eventos más importantes en los que participó fueron la Feria Internacional De Turismo FITUR en Madrid España y ITB en Berlín Alemania, la vitrina turística de la asociación colombiana de agencias de viajes y turismo ANATO en Colombia y las ferias World Travel Market Latino América, WTMLA en Sao Paulo Brasil y World Travel Market WTM en Londres Inglaterra. Gracias a estas y otras acciones somos reconocidos como un destino importante para turismo de reuniones, durante 2015 el Centro de

Convenciones William O. Jenkins del Centro Expositor Y De Convenciones de Puebla y el Auditorio Metropolitano Puebla, fueron sede de mil 17 eventos de diferente índole lo que significó un incremento del 9% respecto al año anterior entre ellos destaca la Expo Construcción 2015, la Expo De Asociación Nacional De Abarrotes Mayoristas ANAM, la séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente De Congresos Locales COPECOL y el Festival Internacional Mentes Brillantes y La Ciudad de las ideas 2015. Los eventos significaron la asistencia de 3 millones 682 mil 898 personas, una de las principales preocupaciones por parte de esta administración ha sido mejorar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, así como conservar los espacios de esparcimiento, recreación, deporte y fomento a la cultura ambiental; el año que se informa el parque ecológico reabrió sus puertas después de que se concluyeron los trabajos de remodelación en gran parte de 57 hectáreas de superficie de este sitio recreativo, se inauguró el Parque De La Niñez en la zona de Angelópolis, el espacio cuenta con una fuente interactiva, áreas de estimulación para niños de hasta 12 años y para menores con capacidades diferentes, pista para correr, área de fiestas infantiles y eventos, circuito de triciclo, estacionamiento, área comercial, canchas de fútbol, y quioscos para picnic, también se inauguraron el Parque Paseo Del Teleférico y Temático 5 De Mayo, con lo que se continuó impulsando el desarrollo de la zona del Centro Cívico 5 De Mayo como un nuevo polo de desarrollo en la capital poblana. El Parque Paseo Del Teleférico cuenta con un área total de 30 mil 500 metros cuadrados, el área se equipó se con mobiliario urbano, áreas de juegos infantiles, un lago, dos canchas de usos múltiples, gimnasio al aire libre, cafetería, fuente lúdica, y pérgolas con asadores. El Parque Temático 5 De Mayo está integrado por 24 piezas distribuidas en 14 módulos temáticos que abarcan desde la cultura prehispánica hasta la modernidad de Puebla, pasando por el legado arquitectónico y cultural de la colonia, además del Eco Parque Metropolitano Puebla y el Módulo De Información Del Río Atoyac después de un proceso de evaluación y acreditación fueron acreedores a la certificación nivel 3 como centro de educación ambiental con certificado de calidad por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT. El impulso que han recibido los Parques de Jurisdicción Estatal, ha contribuido a incrementar la asistencia de la población a los mismos, en 2015 se tuvo una afluencia de 9 millones 905 mil 95 visitantes. Durante el año 2015 se firmó con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo, el convenio de coordinación para el otorgamiento del subsidio en materia de desarrollo turístico a pueblos mágicos y destinos prioritarios, el objetivo general de este instrumento jurídico es contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional mediante el desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento suficiente para el impulso del turismo sustentable. Con un monto de 140 millones de pesos se desarrolló un proyecto de gran envergadura que benefició a municipio de San Pedro y San Andrés Cholula. El trabajo en el rubro turístico ha recibido reconocimiento a nivel nacional e internacional, prueba de ello es el galardón a la diversificación de productos turísticos de México recibido durante el tianguis turístico 2015 así como el premio de parte de estándar internacional miembro afiliado a la organización mundial de turismo que otorgó al parque lineal en la categoría de proyectos comunitarios y gubernamentales el reconocimiento por las

mejores prácticas turísticas. Gracias a estas acciones Puebla es hoy en día un destino turístico preferente que cuenta con una infraestructura con estándares de primer nivel capaz de atenderá turistas y visitantes bajo los más altos preceptos de calidad y servicio, que apuesta por la modernidad sin perder de vista su historia, tradición y cultura. Para lograr la transformación del campo poblano durante estos cinco años de gobierno, se han invertido 4 mil 746 millones de pesos en el sector agropecuario, en este sentido para promover la mecanización del campo se entregaron 6 mil 785 mototractores logrando mecanizar 67 mil 850 hectáreas. De igual forma se invirtieron 2 mil 145 millones de pesos en asistencia técnica de capacitación, maquinaria, tecnificación, innovación, insumos, campañas sanitarias, indemnización por contingencias y micro créditos a pequeños productores. Por otro lado con una inversión de 173 millones de pesos se incrementó el aseguramiento de la superficie agrícola del estado con respecto a lo realizado durante el sexenio anterior, concretamente en 2015 se aseguraron 924 mil hectáreas que representan el 96% de la superficie legible colocando al estado de Puebla en primer lugar a nivel nacional, asimismo gracias al apoyo de la FAO desde 2011 se destinaron 1051 millones de pesos a la tecnificación de traspatios para la autoproducción de alimentos en localidades de alta y muy alta marginación para la atención de más de 67 mil familias en situación vulnerable. En estos 5 años para alcanzar un manejo integral de las microcuencas se invirtieron 376 millones para la construcción de 165 obras logrando captar año con año el agua de lluvia suficiente para llenar 3.6 veces el estadio azteca, adicionalmente se firmaron 70 convenios de agricultura por contrato para garantizar la comercialización de 683 mil toneladas de diversos cultivos en beneficio de 129 mil productores, al día de hoy uno de cada 5 productores en nuestro estado tiene la comercialización asegurada, así mismo se implementó un programa sin precedentes para lograr la reconversión productiva hacia cultivos de alta rentabilidad, al día de hoy se han invertido más de 45 mil hectáreas de cultivos tales como aguacate, Berry, manzana, stevia, vainilla entre otros. En cuanto a la diversificación productiva uno de los legados del actual administración será un incremento significativo a la producción acuícola del Estado, gracias a la entrega de mil 587 módulos acuícolas actualmente Puebla ocupa el segundo lugar nacional en producción de carne de pescado entre los estados del litoral. En sinergia con la banca de desarrollo FIA y Financiera Nacional, se creó un Fideicomiso Estatal para que el pequeño productor pudiera ser sujeto de crédito, logrando detonar con esto el acceso al financiamiento por más de 230 millones de pesos. Todas estas acciones de acuerdo a datos del Gobierno Federal nos han llevado a ser el primer lugar nacional en producción de elote, cempasúchil, cilantro, haba, hierbabuena, tejocote, rábano, col, macadamia y trucha. Además cabe resaltar que en el sector primario de acuerdo a las cifras del INEGI en los tres primeros trimestres del 2015 se logró un incremento del 16.1 por ciento ubicándolos por arriba de la media nacional que fue de 3.1 por ciento, lo anterior es un reflejo claro de que la estrategia diseñada para atender al campo poblano está dando buenos resultados. En materia de medio ambiente para contrarrestar los efectos del cambio climático durante la presente administración se incrementó 29 veces la superficie de áreas naturales protegidas para impulsar un desarrollo sustentable en favor de las generaciones futuras así también gracias al Centro estatal de

prevención y combate de incendios forestales el 80% del total de la superficie arbolada de la entidad se vigila a través de cámaras especializadas logrando que el índice de aceptación de incendio por hectárea sea menor en un 42% a la media nacional. En coordinación con la SEMARNAT iniciativa privada se invirtieron 120 millones de pesos para instalar en la zona limítrofe de San Pedro Cholula y San Andrés Calpan la primera planta para el manejo de residuos sólidos urbanos en beneficio de 789 mil habitantes de 23 municipios, ésta permitirá la separación, reciclaje y generación de energía eléctrica y por primera vez la instalación de un relleno sanitario en seco que permitirá resolver un problema histórico en la región. Finalmente en estos cinco años de gobierno hemos construido 90 mil 534 estufas ahorradoras logrando disminuir el consumo de leña hasta en un 60% evitando con ello la tala de más de 380 mil árboles. En particular durante 2015 se instalaron 25 mil estufas ahorradoras, esta cifra representa en un solo año 65% más que todo el sexenio anterior. Para enfrentar los retos que implica la globalización es fundamental atraer y mantener la inversión nacional y extranjera, para ello hemos promovido a Puebla como un estado de oportunidades capaz de competir a nivel mundial, para eso debemos ser competitivos diversificando la economía del Estado por ello hemos atraído inversiones en diferentes sectores productivos además de la automotriz. En los últimos cuatro años Audi y Volkswagen han anunciado proyectos de inversión por 3 mil millones de dólares en la entidad lo que representa 7 mil 800 nuevos empleos para los poblanos, adicionalmente se han confirmado 29 proyectos de inversión de la cadena de proveeduría de esta empresa que representan la creación de 2 mil 650 empleados. Las empresas de autopartes Thyssenkrupp y Luk inauguraron plantas con una inversión de 166 millones de dólares respectivamente. Por otra parte impulsando a otros sectores como el agroindustrial la empresa Granjas Carroll de México inició el desarrollo de un gran proyecto con una inversión de 550 millones de dólares para la construcción de 14 granjas porcinas y la instalación de un rastro tipo TIF, construcción de una planta de alimentos y el establecimiento de un centro de servicios generando de manera integral 2 mil 400 empleos directos. Asimismo en el sector de la transformación destaca la inversión de 260 millones de dólares que la empresa cementera CYCNA de Oriente ha realizado en el Estado inaugurando la segunda línea de producción en su planta Palmar de Bravo lo que permitió incrementar su planta laboral en 15% para alcanzar 564 empleos permanentes. En el sector de generación de energías limpias sobresale el primer Parque Eólico De Puebla Pierce 2 en el municipio de Esperanza con una inversión privada de 132 millones de dólares, asimismo con el sector de servicios se inició la construcción de un centro de espectáculos y la edificación del centro comercial Parque Puebla con una inversión privada de 238 millones de dólares. Para seguir atrayendo inversiones y generar empleo, desarrollo y bienestar; el Estado debe ofrecer las mejores condiciones, las empresas requieren de espacios industriales competitivos y por ello se inició la construcción del parque industrial Vesta Park Puebla Uno en el municipio de Huejotzingo con una inversión privada de 50 millones de dólares. Éste parque, en conjunto con los desarrollos del parque de proveedores anunciados hace un año, nos permitirá ofertar 170 hectáreas de suelo industrial moderno y competitivo para empresas nacionales y extranjeras. Asimismo y cumpliendo con el

compromiso de vincular al sector productivo con la mano de obra especializada hemos apostado por la captación dual implementada en Alemania y utilizada por empresas de clase mundial, siendo Puebla pionero en este tema al graduar a la primera generación de alumnos especialistas. Otra condición necesaria para poder atraer nuevas inversiones es estabilidad laboral es así que por quinto año consecutivo nos mantenemos con cero huelgas de jurisdicción estatal. Por otra parte para garantizar la permanencia y desarrollo de las empresas en los sectores estratégicos, estos cinco años hemos gestionados 518 millones de pesos con el apoyo de la Secretaría de Economía a la iniciativa privada, para impulsar la innovación de las empresas y así incrementar su participación en los mercados nacionales e internacionales, como resultado de las acciones mencionadas en lo que va de la administración, el Estado ha recibido inversión extranjera directa por 3mil 435 millones de dólares, 176% más que todo el sexenio anterior, lo que coloca al estado en séptimo lugar a nivel nacional. Asimismo la economía de Puebla, según cifras del INEGI ha crecido durante esta administración por encima de la media nacional y arriba del promedio de los países miembros de la OGDE. En materia de empleo, según lo informado por el IMSS hemos creado 96 mil 677 puestos de trabajo, equivalente a los generados en los trece años previos a esta administración. Señoras y señores diputados, amigos de los medios de comunicación, personas distinguidas que nos acompañan; en la actualidad las agendas de gobierno se enfrentan a una complejidad social que nos obliga a ser más creativos, eficientes y competitivos, por ello en el año que se informa presentamos un amplio catálogo de obras y acciones que se realizaron y suman a un conjunto de políticas de armonización y cohesión territorial que garantizan el desarrollo equitativo de todas las regiones, son políticas centradas en el bienestar de las personas y su inclusión en la sociedad que privilegian el empleo local, la diversidad social y cultural y la sustentabilidad ambiental. Los que comparecemos estamos convencidos que el rezago no se termina por decreto ni con buenas intenciones, exige una estrategia de trabajo de todos los servidores públicos, pero sobre todo de la concurrencia apasionada de todos los sectores que componen nuestra sociedad. En Puebla con acciones que transforman buscamos que sus habitantes tengan mejores condiciones de vida hoy, pero también queremos que las aspiraciones del futuro de la población encuentre el mejor camino para su realización. Es cuanto señor presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los cinco Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren a los Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Víctor León Castañeda.

C. DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Muy buenos días, saludo con aprecio a los señores Secretarios: Diego Corona, Rodrigo Riestra, Cabalán Macari, Roberto Trauwitz, a todos los invitados especiales, con su permiso Diputado Presidente de la Mesa

Jueves 18 de Febrero de 2016

Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El desarrollo que ha tenido Puebla durante los últimos años ha sorprendido a propios y extraños, la cantidad de pavimentaciones de concreto hidráulico, los puentes, las carreteras, las escuelas y hospitales suman montos de inversión que van mucho más lejos que los recursos con lo que el Estado ha contado históricamente. Paralelamente el Gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle ha insistido que todas las acciones que se han realizado cito "sin pedir un solo peso prestado" repito "sin pedir un solo peso prestado" fin de la cita. Afirmación que nos parece muy complicada de sostener pues pareciera que para todas las obras que se han realizado no hay presupuesto que alcance apenas hace unas semanas atendimos la inauguración del museo del barroco, de hecho justo el informe del ejecutivo fue una zona aledaña. En diversos grupos sociales se comenta que la construcción del museo ha sido ejecutada a través del esquema de proyectos de inversión o proyectos de sociedad público privado, que entendemos que es una figura financiera eficiente que atrae recursos privados a la realización de obra pública y compromete su pago en el tiempo. Hemos leído columnas periodísticas que sostiene que el costo del museo internacional del barroco superó los 7 mil millones de pesos y que será pagado a lo largo de más de 25 años, entendemos el formato de los PPS, que consisten en que los recursos privados sean usados en la construcción de obras públicas y que el gobierno los haya liquidado en un esquema equivalente del pago de una renta, que si bien no implica una deuda o apalancamiento si implica una afectación al flujo de efectivo o disponibilidad del circulante. En atención a lo comentado me permito hacerle las siguientes preguntas al secretario Diego Corona secretario de infraestructura. Primero. ¿Cuántas obras se han financiado a través de los esquemas de PPS proyectos de prestación de servicios o equivalente? Segundo. A cuánto asciende el monto contratado para la construcción del museo internacional del barroco?. Tercero. ¿A cuántos años fue contratado el pago de la construcción del Museo Internacional Del Barroco? Y Cuarto. ¿Por qué no se considera deuda el monto contratado en las obras fondeadas con esquemas de los PPS? Por su respuesta secretario, le reitero mi agradecimiento. Muchas gracias compañeros diputados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Víctor León se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Si diputado muchas gracias por la pregunta. Este tema ha generado diferentes opiniones, el Museo Barroco como se anunció por parte del señor Gobernador el día de su inauguración, y hay que dejarlo totalmente claro tuvo una inversión total de mil 743 millones de pesos, ese es el costo en tres conceptos que es el de la obra pública, el del concepto de museografía y el de la compra de algún acervo que se requirió para el museo. En cuanto a la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría recibe o firma un convenio con la Secretaría de Educación Pública para la construcción de este museo a través de un fideicomiso que se genera

Jueves 18 de Febrero de 2016

con inversión privada, y con inversión pública, el esquema de PPS que se comenta es un esquema que no maneja la Secretaría de Infraestructura, es un esquema de la Secretaría de Finanzas, nosotros nos concentramos solamente en el tema de Obra Pública y son los montos que estoy comentando, entonces será necesario yo creo en su momento que la Secretaría de Finanzas, responda este cuestionamiento; porque la Secretaría de Infraestructura no tiene esta información, no participamos en esta información. Contestando a su pregunta, las reglas de operación emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también en temas de PPS, señalan que para las obligaciones del pago derivadas de estos proyectos, no constituyen deuda pública; y lo comento porque en este momento tenemos tres proyectos que estamos generando bajo un esquema de proyectos de inversión que es un esquema similar para AUDI, donde se están construyendo varios proyectos en particular tres de estos proyectos son bajo este esquema de inversión, omitiría los montos porque están en un proceso de licitación en este momento, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Pablo Rodríguez, hasta por tres minutos.

C. DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA: Con su permiso Presidente. Señores Secretarios bienvenidos a este Honorable Congreso, señoras y señores Diputados. Con mucho agrado vimos como en Puebla se instalaba la línea uno de la llamada "Red Urbana de Transporte Articulado", mejor conocido como "RUTA", pues en Puebla se habían hecho varios anuncios de la implementación de modelos eficientes de transporte de personas, lamentablemente sin tener éxito alguno, el ejemplo más claro de lo anterior se dio a finales de la década de los noventa, cuando el entonces Gobernador Manuel Bartlett, anuncia con bombo y platillo, la puesta en marcha de un sistema colectivo, tipo Metrobús y se da la tarea de construir el sistema de paraderos a lo largo de la avenida once sur, las obras se ejecutaron y con el tiempo estas obras pasaron a formar parte del inventario de los elefantes blancos, pues nunca fueron utilizados los paraderos, ni implantado el sistema de transporte que con tanto entusiasmo se había anunciado. Fue hasta que el actual Gobernador Rafael Moreno Valle se decide a implantar un sistema eficiente de personas, un sistema eficiente de transporte de personas, que se tienen que demoler las obras anteriormente construidas, construir unos nuevos paraderos con unos nuevos carriles y se arranca la línea número uno del sistema del Metrobús, en un carril confinado y que se habilitó apropiadamente para entrar el sistema de servicio en beneficio de los poblanos. El arranque de esta línea uno, no presento mayores dificultades que las propias de su implementación; sin embargo el arranque de la línea dos, la que corre a lo largo del eje once norte-sur, ha sido muy cuestionado por los usuarios, las quejas que nos llegan a este Honorable Congreso, las resumiría en cuatro: no hay suficientes rutas alimentadoras, la frecuencia con la que pasan los autobuses es muy escasa en horas pico, las unidades van llenas de pasajeros y por lo tanto no se pueden abordar y cuatro, no se pueden

Jueves 18 de Febrero de 2016

subir paquetes, lo que lastima las posibilidades de transportar mercancías para habilitar pequeños negocios, haciendo uso de ese sistema; los vecinos de la zona sur del Municipio se han acercado con algunos de nosotros y nos han transmitido sus preocupaciones, buscando en todo momento gozar de un mejor servicio y favorecer su economía, pero la molestia con la que nos plantean su queja es evidente; al respecto señor Secretario Diego Corona, le quiero preguntar lo siguiente: primero, ¿Por qué el Sistema RUTA en la línea dos ha producido la sensación de ser ineficiente? segundo ¿Qué medidas de mejora implementará el Gobierno del Estado para hacer eficiente este sistema de RUTA en la línea dos? Por su respuesta señor Secretario, muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Rodríguez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario, hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Muchas gracias Señor Presidente. El tema complejo de transporte masivo, es un tema siempre perfectible hay que reconocerlo, yo quisiera señalar algunas debilidades que generan esta percepción sobre todo en el sistema de línea dos; primero, hay un rechazo social a las paradas programadas, la gente está acostumbrada a tomar los paraderos cada esquina, lo cual es un problema vial que todos conocemos serio, hay rechazo al cobro electrónico, a tener una tarjeta pre pagada, transbordo de las alimentadoras a las troncales, tener que bajarte de una alimentadora a la troncal es un problema también, vuelta a la izquierda para los automovilistas, falta de puntos de recarga y venta, límite de carga por pasajero con paquetes limitados, percepción de que la frecuencia a las alimentadoras van llenas y pendiente la homologación de una tarjeta única de pago, para todos los sistema de RUTA, esto genera gran parte y en gran medida las inconformidades que Usted comentaba señor Diputado. ¿Cuáles son las fortalezas del sistema RUTA? Uno, es un ordenamiento del transporte, como lo comentaba en el discurso, veinticinco mil toneladas menos de contaminantes, cuarenta y dos por ciento en la reducción de los accidentes, disminución en el tiempo del traslado, equipos nuevos, seguros, una nueva cultura vial, seguro de cobertura a los pasajeros en las unidades en las estaciones, seguridad y mejora de la imagen urbana y del servicio. Para RUTA Dos, como lo comentaba señor Diputado, cuáles son las propuestas, porque como decía es un sistema perfectible que ha generado algún descontento social, en días pasados, a petición del Presidente Municipal Tony Gali, incorporamos treinta y cinco unidades más, para fortalecer las Rutas alimentadoras en la zona de la once sur y esto genera con un solo camión se genera un recorte hasta de tres minutos con una sola unidad en el servicio que presta las alimentadoras por cada una de las rutas; con esto esperamos bajar la inconformidad social y estaremos practicando las mejoras que sean necesarias.

Jueves 18 de Febrero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario. Tiene la palabra la Diputada Corona Salazar, hasta por tres minutos.

C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ: Muchas gracias, saludo con mucho aprecio a los Secretarios que hoy comparecen, medios de comunicación, compañeros Diputados. Con su permiso Presidente. A lo largo de los cinco años del actual Gobierno, se han puesto diversos proyectos que han causado controversia entre los poblanos, podríamos contar entre estos a los siguientes: el rescate de la Constanca, la construcción del Centro Integral de Servicios, los Parques Lineales, la construcción del Segundo Piso de la Autopista México-Puebla, la Rueda de Observación, la Remodelación del Estadio Cuauhtémoc y la Construcción del Teleférico, entre otros. Algunos de los proyectos mencionados han probado haber sido una decisión en beneficio de los poblanos y ahora son referentes nacionales, como por ejemplo, el Centro Integral de Servicios también llamado CIS, otros han probado su utilidad y son usados cotidianamente por los ciudadanos, como el Parque Lineal y otros más han hecho acreedores a premios internacionales como el estadio de fútbol, dentro de este tipo de proyectos, quizás el Teleférico y el Segundo Piso de la Autopista, son los que han recibido más comentarios, el primero de ellos ha sido inaugurado hace algunas semanas por el Secretario de Turismo del Gobierno Federal y el segundo se encuentra en construcción, el debate público acerca del segundo piso de la autopista, gira alrededor de los siguientes temas: si la solución de un viaducto elevado, es la solución más eficiente o podría haberse simplemente ampliado la autopista en la longitud que atraviesa el Municipio de Puebla, o si se podría haber optado por un libramiento construido a nivel de suelo en la parte norte de la ciudad, y acerca también del costo-beneficio de la obra. El Teleférico ha tenido un debate aún más largo y complejo, que ha girado alrededor de la idea de que se trata de una obra superflua, invasiva y no propia para una ciudad colonial, como lo es Puebla; acerca de estos proyectos le pregunto, con todo respeto al Secretario de Infraestructura y Transporte, ¿Cuál es el costo del libramiento elevado de Puebla y que deuda deja al Estado? ¿Cuál es el costo del Teleférico y por qué se hubo tanto retraso en su ejecución? Y también quiero preguntarle al Secretario de Turismo ¿Qué tipo de beneficios traen a los poblanos este tipo de inversiones particularmente me refiero al Teleférico? Por sus respuestas muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Corona Salazar, se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE TURISMO, ROBERTO TRAUWITZ ECHEGUREN:

Diputada ¿cómo está? Muy buenas tardes, días todavía, con mucho gusto les comento, hoy el desarrollo que se está viviendo en el Estado de Puebla, creo que se puede ver por todos y cada uno de nosotros, cuando nos visita alguien fuera del Estado, cuando no encuentran habitaciones disponibles, ¿por qué? por la alta demanda que existe en el Estado, bien informo aquí el Secretario Corona

los datos, donde crecimos de seis millones novecientos mil a más de trece millones de visitantes en el Estado de Puebla; todas estas cosas son acciones integrales, que nos ayudan a posesionar a Puebla cada vez en mejores lugares y ponerla en el lugar que merece. Hoy me comenta del Teleférico, una de las cosas que me ha dado mucho gusto es ver la reacción de toda la gente Puebla y gente que nos visita a Puebla de cómo lo están usando, no sé si han tenido la oportunidad de ver las filas actuales que se hacen en el Teleférico, solamente para comentarle un dato interesante; para el mes de enero y eso que se inauguró el cuatro de enero, se subieron al Teleférico de Puebla, más de ochenta y cuatro mil personas, claramente es un icono del Estado de Puebla, y todo este Teleférico, toda esta gran proyecto que se llama "Teleférico de Puebla", sin duda nos está ayudando a impulsar el crecimiento que habla de Puebla. Cuando hablamos de Puebla, hablamos de los crecimientos que han venido, hoy diez veces más invertido en infraestructura turística, claramente es importante, como Gobierno hacer estas acciones, pero sabe qué es lo más importante, que la iniciativa privada viene de la mano de nosotros y nos construyen cinco mil doscientas ochenta y ocho nuevas habitaciones, esto es inversión claramente, es empleos para el Estado y lo mejor aún, todavía para este año traemos conocimiento que vamos abrir y poner en operación más de mil nuevas habitaciones; esto se llama desarrollo turístico y parte de estos grandes atractivos turísticos que tenemos en el Estado, claramente nos ayudan a seguir posicionando a Puebla y poniéndolo en el lugar que merece, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario, tiene la palabra el Diputado José Domingo Esquitín, hasta por tres minutos.

C. DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI: Bienvenidos señores Secretarios a este Honorable Congreso, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados. El sector agropecuario es uno de los que por su naturaleza requiere de más apoyos gubernamentales, es curioso, pero una actividad tan importante como la producción de alimentos ha sido tradicionalmente una de las menos rentables, como todo programa gubernamental que implica apoyos a los productores, corre el riesgo de convertirse en un mecanismo de control político o en un esquema de subsidio que no se convierta en apoyo productivo, sino más bien, en un estímulo a fondo perdido, en el Informe encontramos la destitución de diversos programas de apoyos al sector agropecuario, entre los que destacan: doscientos treinta y nueve millones, en el programa de "concurrencia con las entidades federativas"; seis punto siete millones de pesos en el programa de "Fomento Ganadero"; cuarenta y ocho millones de pesos, en el programa "Abonando el futuro del campo poblano", entre otros. Muchos han afirmado que el Gobierno del Estado no tiene interés por el campo y que los apoyos que se entregan a productores son mayormente por las políticas impulsadas por el Gobierno Federal y los recursos que este mismo Gobierno destina para las actividades agropecuarias y que en algunos casos los recursos utilizados son los de Municipios como sucede en el caso de los fertilizantes, al respecto Señor Secretario Riestra, constantemente

escuchamos a líderes de algunas organizaciones hacer señalamientos respecto al origen de los recursos destinados al campo ellos aseguran que sólo hay recursos federales en el presupuesto que ejerce el Estado para la atención a este sector, ¿Es esto cierto? Durante el periodo que se informa, ¿Cuánto se invirtió en el sector agropecuario? ¿Cómo se asegura que los apoyos lleguen a los productores? Por su respuesta muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputado, para responder las preguntas del Diputado José Domingo Esquitín, se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Rodrigo Riestra, hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RODRIGO RIESTRA PIÑA: Muy buenos días a todos, señoras y señores Diputados. Durante esta administración se ha generado un cambio profundo e histórico en la estrategia de atención en el campo poblano; mientras otros Estados privilegian la política clientelar en este sector, en Puebla el eje rector de la Política agropecuaria es el pequeño productor y en este Estado el 100% de los apoyos aterrizan directamente a los productores de autoconsumo, agradezco la pregunta del Diputado José Esquitín, que permite no solo aclarar una falsa percepción de que los recursos que utilizamos año con año, únicamente son de origen federal. Durante el año que se informa se ejercieron mil cuarenta y cinco millones en beneficio del Sector Agropecuario y dentro de esos mil cuarenta y cinco millones, hay recursos estatales en el componente de desarrollo de capacidades que nos ha permitido contratar más de mil seiscientos cincuenta servicios para dotar de asistencia técnica, capacitación a los pequeños productores de la entidad, también hay recursos estatales, dentro del componente agrícola que nos han permitido poner en marcha dos programas históricos y que están sentando un precedente a nivel nacional, en primer término el Programa de "Reconversión Productiva", que nos ha permitido transitar a más de cuarenta y cinco mil hectáreas con cultivos de alta rentabilidad, de igual forma poner en marcha el programa más ambicioso en la historia de nuestro Estado para mecanizar pequeñas superficies en zonas de alta y muy alta marginación. Recurso Estatal también existe en la entrega de semilla y fertilizante que se realiza en un esquema peso a peso con los Municipios; Recurso Estatal también tenemos en la entrega de herramienta agropecuaria a los más de veinte mil productores que lo han recibido; Recurso Estatal también existe en el componente de sistemas producto que nos permite el pago de facilitadores para los sistemas producto-agrícolas y pecuarios en toda la entidad; Recurso Estatal existe en el componente ganadero que nos ha permitido apoyar en Infraestructura productiva la adquisición de corrales, comederos, bebederos, biodigestores, y por supuesto en sacar adelante un esquema de mejoramiento genético a través de la entrega de dosis de semen, embriones, sementales y vientres; Recurso Estatal también existe a través del componente acuícola que nos ha permitido entregar más de mil quinientos ochenta módulos acuícolas que hoy nos sitúa en segundo lugar a nivel nacional en la producción de carne de pescado, dentro de los Estados que no tienen litoral; Recurso Estatal también existe dentro del componente de

conservación y uso sustentable de suelo y agua, que nos ha permitido atender ciento sesenta y cinco microcuencas de forma integral a través de la construcción de obras de captación de agua que al día de hoy por su volumen de almacenamiento, nos permitirían llenar tres punto seis veces el estadio azteca; Recurso Estatal también existe en el programa de estufas ahorradoras de leña que a la fecha nos ha permitido la instalación de más de noventa mil unidades en los hogares rurales de nuestro estado; Recurso Estatal también hay a través del componente de sanidades que nos ha permitido mantener el status sanitario en toda la entidad; Recurso Estatal también existe en la adquisición del seguro catastrófico que hoy nos sitúa en primer lugar a nivel nacional en materia de aseguramiento agrícola; Recurso Estatal también existe en el pago de indemnizaciones por contingencias que al día de hoy nos permitió ejercer una política pública para dar respuesta al pequeño productor en caso de contingencias climatológicas; Recurso Estatal también existe en la entrega de microcréditos, apoyos que van desde los cuatro a los treinta y dos mil pesos en beneficio de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y acuícolas; Recurso Estatal también existe en el programa estatal de garantía líquidas que con una sinergia con la banca de desarrollo nos ha permitido detonar más de doscientos treinta millones de pesos en financiamiento; Recurso Estatal también existe en todo el programa de fortalecimiento a la producción agroindustrial para la celebración de ferias y exposiciones y por supuesto que nos han permitido instalar la primer tienda de productos agroindustriales en todo el país, de este tamaño es el compromiso del Gobierno del Estado con el campo poblano, es cuanto señores Diputados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario, tiene la palabra la Diputada Rocío Aguilar, hasta por tres minutos compañera.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados, muy buenos días, Secretarios bienvenidos, la rehabilitación de los parques públicos ha sido y es una de las políticas públicas con mayor prioridad en el actual Gobierno del Estado, hace cinco años del mandato que encabeza el Gobernador Rafael Moreno Valle, vemos remozados el Parque de Arte, los Fuertes y el parque del Metropolitano, todos en la Ciudad de Puebla, además de infinidad de zócalos y parques en los Municipios donde la política pública se denomina imagen urbana; llama la atención que en los parques ubicados en la ciudad de Puebla en el marco del remozamiento, se encuentran en operación establecimientos comerciales y estanquillos de comida o restaurantes que en condiciones formales operan de una manera que nos resulta novedosa; de acuerdo con la información que nos ha sido proporcionada el último de los parques en pasar a la jurisdicción de la Secretaría de Turismo es el ecológico que cuenta con varios establecimientos comerciales y de acuerdo con la información que se difundió tuvo una inversión de casi cien millones de pesos, es cierto de muchos de estos parques se han convertido en atractivos de los poblanos, eso lo celebramos, pero nos preocupa todo lo que se ha ventilado acerca de la operación de las franquicias dentro

de los parques y lo que se ha dicho alrededor del remozamiento del parque ecológico, donde se encuentra el aviario, solo a manera remembranza el llamado Parque Ecológico era el antiguo aeropuerto de la Ciudad, donde se encontraba un destacamento de las fuerzas aéreas, después de un accidente aéreo en la década de los ochenta se determinó que el aeropuerto fuera cerrado y en mil novecientos ochenta y seis con aportaciones de la fundación Jenkins se fundó el Parque Revolución Mexicana, con muy poco éxito, al mismo tiempo la unión de capturadores, transportistas y vendedores de aves canoras y de ornato del Estado de Puebla, ofreció la instalación y operación del aviario en el parque, mismo que fue instalado poco tiempo después. Señor Secretario, el Aviario funcionó durante años y captó la atención de los poblanos que ahí conocimos algunas especies de aves que difícilmente se encuentran en cautiverio, durante la obra de remozamiento del Parque fuimos informados de un proceso legal en contra del responsable del aviario y del resguardo de las aves en otro lugar, mientras duran las obras de rehabilitación, con respeto Señor Secretario de Turismo, quisiéramos que nos informe lo siguiente: ¿Considera Usted qué se justifica hacer inversiones de este tamaño en los parques? ¿Tiene costo el acceso a los parques de jurisdicción estatal? ¿De quién son las franquicias que operan dentro de los parques públicos de Puebla y bajo qué procedimiento fueron concesionados los espacios? Muchas gracias por sus respuestas, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias compañeras Diputada, para responder las preguntas formuladas por la Diputada Rocío Aguilar, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario, hasta por cinco minutos.

C. SECRETARIO DE TURISMO, ROBERTO TRAUWITZ ECHEGUREN: Muchas gracias Diputado. Sin duda también un ejemplo claro de transformación son los parques de Puebla, hoy trabajar en el tejido social es sumamente importante y prioritario para todos los parques de Puebla, realmente ha aumentado el uso y también ha ayudado muchísimo la actividad deportiva, cuando hablamos de los parques, hoy hablamos de un parque que aparte de ser claramente para todas las familias poblanas, también se vuelve un atractivo turístico, ya que los que nos visitan, también los visitan. Hemos hecho inversiones claramente importantes en toda esta materia que sin duda se beneficia todas las familias poblanas y creo son sumamente importantes, hoy podemos ir a los parques poblanos y ver la cantidad de gente que lo disfruta desde muy temprano, hemos tenido oportunidad que en algunos casos se abren a las seis de la mañana y un poquito antes de seis de la mañana ya hay mucha gente preparándose entrar a los parques; entonces eso se da claramente como uno de los logros que se pueden decir del parque, lo comentaba el Secretario Corona en el inicio de esta comparecencia, hemos recibido reconocimientos internacionales por el trabajo que ha hecho el Gobierno con la ciudadanía, el ejemplo claro es el Parque Lineal que tenemos aquí en el Estado. En el tema de las franquicias son del Gobierno del Estado, entonces no hay concesión de franquicias más bien son propiedad del Estado y esto pues ha ayudado claramente a seguir trabajando, impulsando que cada vez cuesten menos los parques al Gobierno Estatal, muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Señor Secretario. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra la Diputada Maritza Marín.

C. DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: Buenos días, con la venia del Presidente de la Mesa Directiva y los integrantes de la misma, saludo con mucho respeto a los Secretarios que hoy comparecen en este Congreso. Si escuche con atención lo que comentaba el Secretario en cuanto al tema del campo, tenemos algunas dudas, y en esta oportunidad seré muy puntual en mis preguntas, ya que son con el tema de desarrollo rural. Primer lugar, en base a la cifras del Gobierno Federal en el Estado de Puebla, noventa y cinco de cada cien pesos que se invierten en el campo poblano en promedio, provienen de recursos federales y en tanto cinco pesos de cada cien aporta el Gobierno del Estado. Para ilustrar tenemos que el Gobierno de la República del Presidente Enrique Peña Nieto, ha invertido en el campo poblano más de cuatro mil novecientos millones de pesos en los tres ejercicios fiscales, en el dos mil trece, catorce y dos mil quince; la inversión del Gobierno Federal en el campo no ha tenido reciprocidad de la administración estatal; vayamos a los datos específicos de los recursos que se aplican en concurrencia, en el Ejercicio Fiscal dos mil trece, del total de quinientos treinta y un millones setecientos mil pesos que se aplicaron en concurrencia con el Estado, setenta y cuatro millones trescientos veinticinco mil pesos puso el Gobierno Estatal, en ese mismo Ejercicio, se aplicaron en Programas directos del Erario Federal, ochocientos sesenta y cuatro millones trescientos mil pesos. La carga del apoyo al campo poblano fue del Gobierno del Presidente Peña, en más del noventa y cinco por ciento; es decir de cada cien pesos que se aplicaron en el campo en el Estado de Puebla, más del noventa y cinco vinieron del Gobierno de la República, luego en el dos mil catorce en concurrencia se aplicaron seiscientos catorce millones quinientos mil pesos, solamente noventa y cinco millones trescientos veinticinco mil pesos puso el Estado, en total con los recursos de Programas Federales directos del Ejercicio dos mil catorce, se aplicaron en Puebla mil quinientos sesenta y cinco millones de pesos, otra vez el Gobierno Federal fue el más del noventa y dos por ciento; es decir, el Gobierno Federal vinieron más de nueve de cada diez pesos. Para el Ejercicio Fiscal dos mil quince, en concurrencia se aplicarán quinientos setenta y nueve millones trescientos mil pesos, solo ochenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos los pone el Gobierno Estatal, sin contar los Programas Federales directos, nuevamente el Gobierno Federal está poniendo el noventa por ciento, mi pregunta respetuosa son las siguientes: ¿A qué obedece que la administración estatal haya dejado prácticamente solo al Gobierno de la República, en la inversión al campo poblano? Esto es una estrategia económica, específica o simplemente porque el campo poblano no está contemplado como prioritario en sus acciones y políticas sociales, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Diputada. Tiene la palabra el señor Secretario para responder las preguntas formuladas de la Diputada Maritza.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL, RODRIGO RIESTRA PIÑA: Con mucho gusto, agradezco la pregunta que nos hace la Diputada Maritza Marín Marcelo, sobre todo porque sienta las bases para aclarar un tema que también ha surgido en medios. Desconozco la metodología que utilizó para llegar esas cuentas; sin embargo las cifras oficiales distan mucho de lo que aquí se comentó. Durante el año que se informa se invirtieron mil cuarenta y cinco millones en beneficio del sector agropecuario, acuícola y agroindustrial en nuestra entidad, de ellos setecientos treinta y tres fueron aportados por la Federación, lo que representa el cincuenta y siete punto cuarenta y dos por ciento del total de los recursos y trescientos doce fueron aportados por el Estado, lo que representa el cuarenta y dos punto cincuenta y ocho por ciento, aprovecho esta tribuna para agradecer la colaboración que siempre hemos recibido por parte de la SAGARPA y las diferentes instancias del Gobierno Federal que atienden al sector agropecuario, sin embargo quisiera aprovechar también esta tribuna para dar a conocer algunas cifras que recientemente fueron publicadas por INEGI y que hablan precisamente del crecimiento del producto interno bruto del sector agropecuario en el país. Durante el dos mil quince, nos es muy grato anunciar que de acuerdo a cifras de INEGI, Puebla es el primer lugar a nivel nacional en crecimiento el sector agropecuario, después de publicado los tres primeros trimestres del crecimientos de este sector en todo el país, mientras la media nacional crece a un ritmo del tres punto uno por ciento, en Puebla lo hacemos a un ritmo del dieciséis punto uno por ciento; esto sin duda es en reconocimiento de facto, a que la estrategia de atención al campo poblano diseñada por la administración del Gobernador Rafael Moreno Valle está dando buenos resultados, y es hoy un precedente a nivel nacional; de igual forma me gustaría compartir con ustedes que por primera vez en la historia de nuestro Estado, Puebla es el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a la contribución del crecimiento del PIB agropecuario de todo el país. Hoy Puebla se codea con los gigantes a nivel nacional de producción agropecuaria y me refiero en específico a Jalisco y Sinaloa. Puebla aportó durante el dos mil quince el punto seis por ciento del total del crecimiento del sector agropecuario en el país y eso es para celebrarse, de igual forma quisiera compartir con ustedes que de acuerdo a datos del Gobierno Federal, durante esta administración se ha incrementado en veintiocho punto siete por ciento el valor de la producción agropecuaria, pasando en el dos mil diez de veintiocho mil ochocientos noventa millones de pesos a treinta y siete mil ciento setenta y cinco millones de pesos el valor total de la producción agropecuaria. De igual forma quisiéramos dar a conocer algunos resultados recientemente publicados por la SAGARPA que nos colocan en tercer lugar a nivel nacional en producción de café, carne de cerdo, carne de caprino; pecuaria, lechuga y tuna; segundo lugar a nivel nacional en producción de huevo, trucha, carne de pollo, zanahoria, amaranto entre

Jueves 18 de Febrero de 2016

otros, y por supuesto que hemos alcanzado ya el primer lugar a nivel nacional en producción de flor a cielo abierto, cilantro, rábano, macadamia, haba, flor de cempasúchil, yerbabuena entre otros; por último me gustaría compartir con ustedes algunas cifras que reflejan el éxito y profunda transformación de las que les comentaba al inicio de esta presentación, si comparamos el crecimiento trimestral de los primeros cinco años de la pasada administración de acuerdo a cifras de INEGI y lo comparamos con los cinco primeros a los de esta administración vemos que el crecimiento del sector agropecuario, de forma trimestral, es diez veces mayor, que el reflejando en los cinco primeros años de la pasada administración, de este tamaño es el compromiso del Gobernador del Estado con el sector agropecuario en nuestro Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Tiene la palabra el compañero Diputado Sergio Salomón.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Muy buenas tardes, sean todos bienvenidos, con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Diputados, saludo con respeto a los Secretarios Corona, Macari, Riestra y Trauwitz en el marco de la glosa de este Informe. Nos hemos dado a la tarea de revisar el Informe que fue presentado por el Ejecutivo del Estado y también del extracto que fue entregado en el marco de esta comparecencia. Secretario Corona su exposición ha sido clara, pero a nosotros nos parece incompleta; informa de obras acciones, apoyos y desarrollo, pero no describe muchos de los pendientes que aún quedan sin atender a lo largo y ancho del territorio del Estado, el Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto, fiel a su compromiso de mover a México ha sido generoso en distribuir los recursos para que en los Estados y en los Municipios se puedan construir las obras y realizar las acciones tendientes alcanzar la tan anhelada "Justicia Social", sin pensar en el color del Partido que se encuentra gobernando y para ello Puebla es un claro ejemplo, es así como se ha logrado pasar de los cincuenta y cuatro mil millones de pesos ejercidos durante el último año del sexenio anterior donde por cierto el Presidente de la República era el Presidente Felipe Calderón a los más de setenta mil millones de pesos que ejerce la actual administración estatal, por eso es fundamental para el Grupo Parlamentario del PRI que se aclare a la ciudadanía que la mayor parte de la inversión de esas obras es aportación Federal, sumada a la de los Municipios y por supuesto a la aportación del Estado. Una vez definida las aportaciones quisiéramos hacer referencia a lo que consideramos una inequitativa repartición de la riqueza y por ende de oportunidades; me explico, consideramos que la distribución general de los proyectos de infraestructura en todas sus modalidades: carreteras, edificios, deportivas, turismo, salud etc; se privilegia las zonas urbanas que coincidentemente son gobernadas por autoridades panistas y que además representan alta densidad poblacional y hago un paréntesis, y espero que por bien de Puebla, se puedan solventar las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación del periodo dos mil once al dos mil catorce y que no es una tendencia para el dos mil quince y dos mil dieciséis, aunque es evidente que las grandes ciudades tienen grandes necesidades, pareciera que en Puebla hay ciudadanos de primera, donde tienen intereses

Jueves 18 de Febrero de 2016

políticos y de segunda en el interior del Estado, juntas auxiliares, inspectoras y zonas marginadas. En atención a lo señalado le pregunto Secretario Corona ¿Cuánto hablando en miles de millones y qué porcentaje de esos recursos tienen origen Federal, estatal y municipal? y si se pone algún ejemplo sería importante que se pudiera generar los porcentajes proporcionados y en su caso, ¿cuánto hay en instrumentos financieros a futuro? llámese PPS? ¿A cuánto asciende el monto invertido en obras de infraestructura dentro de la Ciudad de Puebla y su zona metropolitana y a cuánto asciende la inversión canalizada al resto del Estado, a cada habitante o técnicamente dicho Per cápita; de antemano le agradezco anticipadamente sus respuestas. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias compañero Diputado, tiene la palabra el señor Secretario, para responder los cuestionamientos hechos por el Diputado Sergio Salomón.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Con gusto señor Presidente, con gusto respondemos sus preguntas señor Diputado. Desde el inicio de esta administración, hubo una indicación muy clara del señor Gobernador Rafael Moreno Valle en relación a cómo íbamos a determinar que obras y que tipo de obras se iban a realizar en todos los Municipios del Estado y la única condición para que hubiera alguna obra en particular en algún Municipio, es que hubiera una contraparte, por ese Municipio, a raíz de eso se han puesto a disposición por medio de convocatorias públicas y en diferentes reuniones y a través de las gestiones como comentaba ustedes señores Diputados, las alternativas para que los Municipios puedan invertir en todos los proyectos que se están desarrollando en el Estado, una prueba de ello es Tepeaca, donde hicimos en Centro Escolar con una inversión de treinta millones, en un programa dos a uno; hicimos una secundaria con una inversión de siete millones doscientos sesenta y tres mil a la Secundaria "Filiberto Quiroz", también en un programa dos a uno; la Preparatoria "Dos de Octubre" que se hizo con la BUAP con el Municipio y el Gobierno del Estado y las gestiones que usted mismo Diputado nos ha ayudado a hacer para hacer otro tipo de obras que se tienen programadas para este año, por ejemplo tenemos la inversión más importante en materia de rescate de centros históricos en Tepeaca, con una inversión superior a los cuarenta millones de pesos en un programa que aporta , setenta por ciento, dos veces el Gobierno del Estado y uno el Municipio; el CIS también que está en proyecto, que también es dos a uno, inversión dos el Gobierno del Estado, uno el Municipio; y así ha sido con todos los Municipios del Estado, ha sido una apertura para todas las inversiones; Yo agradezco esas gestiones que usted ha realizado para que esto se lleve a cabo señor Diputado; para contestar a su pregunta, hay un porcentaje en Puebla Capital, en relación a los dieciséis Municipios restantes de Puebla, en los cinco años de Gobierno ha recibido alrededor de un treinta y dos por ciento de inversión la Capital; en relación a un sesenta y ocho por ciento, en todo el interior del Estado. Por otro lado en relación a la pregunta de las observaciones, las Dependencias que ejercemos, recursos para obra pública constantemente

Jueves 18 de Febrero de 2016

somos auditados por todas las Instancias correspondientes, actualmente Puebla es el segundo Estado en Transparencia a nivel Nacional para este fin y se estarán atendiendo en tiempo y forma como se deben de hacer, como lo hemos venido haciendo y le puedo asegurar que quedaran totalmente solventadas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario, tiene la palabra el compañero Diputado Leobardo, tres minutos.

C. DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ: Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, señores Secretarios bienvenidos a este Recinto, amigas y amigos Diputados; en nuestra Constitución Política en su artículo ciento veintitrés apartado a), y en su ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo, se establecieron los derechos y condiciones mínimas en que los trabajadores deberemos prestar nuestros servicios, a su vez también establece un salario mínimo, la jornada de trabajo, su afiliación al seguro social, el derecho a la vivienda digna, el derecho a huelga, que por cierto en un esfuerzo autoridades, sindicatos y trabajadores, mantenemos cero huelgas, es muy cierto en Puebla, somos ejemplo nacional y también viene ahí plasmado la contratación colectiva, entre otros derechos de los trabajadores; razón por la cual no podemos permitir ningún tipo de excesos, de trabajo y arbitrariedades por parte de los patrones a los trabajadores, ya que todos los excesos que a través de la historia se cometieron, llevaron a los trabajadores a organizarse en sindicatos, y fue así como inicio la lucha por reconocimientos de los derechos de los trabajadores y mejores condiciones en los centros de trabajo, es muy cierto, hemos dejado atrás estos tiempos de explotación y casi esclavitud, con dialogo los trabajadores y los patrones como un equipo cuya sinergia produce bienes o servicios que son útiles para la sociedad, evitamos siempre los conflictos en Puebla. Los trabajadores estamos comprometidos con la salud y principalmente con la vida de nuestros compañeros a modo de ejemplo les comparto que durante todos los trabajos realizados en las obras de AUDI tuvimos ocho accidentes de los cuales solamente uno fue fatal; en obras en otros países de esta magnitud y el mismo México en obras similares a estas ocurren accidentes fatales hasta en un promedio de veinte o treinta, por eso el esfuerzo que hace el Gobierno, los Sindicatos y trabajadores es digno de reconocer en esta obra tan importante, sin embargo creemos que nuestro esfuerzo no basta, es obligación del Gobierno generar las condiciones para cuidar la vida y salud de los trabajadores, precisamente es el Gobierno quien tiene la fuerza y la capacidad para obligar a los patrones a proveer de condiciones económicas y saludables a los trabajadores, sobre este particular, le pido respetuosamente al Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, informe a esta soberanía respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuántos accidentes de trabajo sucedieron a lo largo del periodo que se informa? ¿Cuántos de estos accidentes fueron fatales? ¿Qué ha hecho el Gobierno para reducir los accidentes de trabajo y mejorar las condiciones en los centros de trabajo? De antemano señor Secretario, por su respuesta muchas gracias. Es cuanto.

Jueves 18 de Febrero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas Gracias Diputado, tiene la palabra el Ciudadano Secretario José Cabalán Macari, para responder los cuestionamientos del Diputado Leobardo Soto.

C. SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO: Muchas gracias Diputado por su pregunta y coincidimos que la vida y la salud de los trabajadores y sus condiciones de trabajo es un tema prioritario para todos nosotros, también coincido con usted que hubo muchos abusos en el pasado y situaciones laborales que no eran justas y sabemos que para lograr resultados se tiene que trabajar en conjunto, Gobierno, sindicato y empresa; como bien lo ha dicho, hemos venido trabajando de manera conjunta y es la única manera de avanzar este tema, el sindicato por supuesto tiene que estar pendiente que las condiciones de seguridad en las empresas se cumplan y también nos ayuda a concientizar a los trabajadores que a veces no dimensionan los riesgos a los que se exponen, la empresa por supuesto le corresponde proporcionar los elementos necesarios para que la industria sea más segura y al Gobierno asesorar y vigilar en lo relativo a condiciones de trabajo, por eso las condiciones de seguridad e higiene son tan importantes en las empresas, sabemos que la capacitación ha demostrado ser una de las herramientas más efectivas para bajar los accidentes, por eso durante dos mil quince, otorgamos ciento noventa visitas de asesoría a centros de trabajo, en las que se recorren las instalaciones y se encuentran las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones en las que laboran los trabajadores, también se impartieron cuarenta talleres en seguridad y salud en el trabajo y se organizó el cuarto evento por la seguridad, higiene y salud en el trabajo en el que se presentaron diversas conferencias en la materia y en la misma también tuvimos una Expo Seguridad Industrial contando con la asistencia de más de quinientas personas; con esas acciones se han beneficiado a más de ocho mil cuarenta y cuatro trabajadores. En cuanto a cifras le quiero decir que en los accidentes del trabajo desde el dos mil once, casi todos los años hemos tenido una disminución en estos accidentes; comparado dos mil once con dos mil quince los accidentes se redujeron en un 16%. En cuestión de riesgos de trabajo que incluyen los accidentes de trayecto, las enfermedades y los accidentes en trabajo también tuvimos una reducción importante del 18% respecto al año que comenté y el dato más importante que creo que es el que más nos tiene que ocupar es el tema de defunciones por accidentes de trabajo, tenemos una cifra y un avance significativo, me es muy grato decirle que en ésta se han reducido casi el 40% el tema de las muertes, como bien dice solamente trabajando y como se trabajó en Audi en su momento es cómo podemos bajar realmente todo estos riesgos en el trabajo y cuidar así la vida de nuestros compañeros que laboran en las empresas, muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, a continuación se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso de

Jueves 18 de Febrero de 2016

Puebla, para que realicen las preguntas que consideren pertinentes, tiene la palabra el Diputado Manuel Pozos.

C. DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña; gracias Señores Secretarios por la comparecencia. El deporte más practicado y que cuenta con la afición más grande en nuestro país es el Fútbol, Puebla ha contado con un equipo profesional desde hace ya muchos años mismo que ha tenido como casa sede el Estadio Cuauhtémoc que se inauguró desde el día 6 de octubre de 1968; previo al Mundial celebrado en México; el Estadio fue ampliado con las rampas oriente y poniente y desde entonces no había tenido intervención alguna sino hasta la llevada a cabo por el actual Gobierno. Mucho se ha dicho acerca del Proyecto de Renovación del Estadio así que aprovechamos su comparecencia Secretario de Infraestructura y Transportes para que nos aclare las siguientes dudas: ¿Bajo qué modalidad fue contratada la obra de remozamiento del Estadio Cuauhtémoc? Y ¿Cuánto costaron las obras?; ¿Qué tipo de cubierta fue instalada a la fachada del Estadio?; ¿Qué duración ofreció el proveedor? Y ¿Cuánto tiempo se cuenta de garantía de los trabajos?; ¿Cuál es la capacidad de espectadores del Estadio después de los trabajos de remozamiento del mismo?, por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias Diputado, tiene la palabra para responder los cuestionamientos del Diputado Manuel Pozos, el Señor Secretario.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA CREMEAN: Gracias Señor Presidente, gracias por sus preguntas Señor Diputado, la modalidad por la que fue contratada el Estadio fue una licitación pública bajo la modalidad Precio Alzado, se realizó con un costo de 688 millones de pesos, las obras se realizaron prácticamente en tiempo, el plazo del contrato terminaba el 30 de octubre lo inauguramos 18 de noviembre, la cubierta fue un material importado de Alemania, misma con la que se recubren otros Estadios Mundialistas como El Allianz Arena de Múnich y el Nido de Pájaro de China, es exactamente el mismo material, cuenta con una garantía directa del proveedor de 20 años de uso y 10 años por parte de su garantía extendida; la capacidad de los espectadores es de 47 mil espectadores con una zona de palcos de más de 380 palcos, tenemos un Estadio de primer mundo, del que debemos sentirnos orgullosos todos los poblanos, un Estadio que cuenta con todas las características de la FIFA del nivel 4 para cualquier tipo de partido internacional y que realmente es un referente importante tanto en materia de fútbol, en materia deportiva como en materia de arquitectura, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Gracias Secretario, tiene la palabra nuevamente el Diputado Manuel Pozos.

Jueves 18 de Febrero de 2016

C. DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Gracias Señor Presidente, los efectos en el planeta por algunas malas prácticas de los seres humanos están produciendo lo que los científicos han llamado el Cambio Climático, esto ha producido muchos fenómenos como son heladas, granizadas, tormentas, golpes de calor, sequías en algunos casos sequías prolongadas, en otros casos sequías cortas pero que también tienen impacto negativo en la producción agrícola; ésta también se ha visto afectada de manera adicional por fenómenos de plagas que están asociados a los cambios climatológicos siendo éstos una amenaza a la productividad del sector con las negativas consecuencias que conlleva. En la página 140 del informe que se presentó se establece que cito “Se aseguraron 924 mil 923 hectáreas de cultivos anuales y perennes contra heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones, tornados, ciclones, sequías, terremotos, erupción volcánica y movimiento de ladera y 22 mil 750 unidades animal”, fin de la cita; lo que no leemos en el informe es el beneficio que casó la contratación del seguro ni el uso que se le dio a las coberturas, es decir, el número de hectáreas o de cabezas de ganado siniestradas y el número de productores beneficiados, al respecto le pregunto Señor Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, de las superficie asegurada ¿Qué porcentaje representa respecto del total de la superficie cultivable en el Estado?, ¿Cuántos siniestros hubo durante el periodo que se informa?, y a ¿Cuánto ascendió la indemnización?; ¿Cuántos productores son los beneficiarios de las pólizas de seguro que contrató el Gobierno? Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario Rodrigo Riestra, para responder los cuestionamientos hechos.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RODRIGO RIESTRA PIÑA: Agradezco la pregunta del Diputado Manuel Pozos, uno de los principales retos que enfrentamos a nivel mundial es precisamente el del Cambio Climático, en años recientes nuestro Estado fue testigo de heladas, granizadas, exceso de humedad, fuertes vientos, inundaciones y sequía y recientemente los poblanos fuimos testigos del cierre a la circulación de la autopista México-Puebla por la presencia de nieve; todos estos forman parte de los efectos negativos de este fenómeno, tomando esto en cuenta y por instrucciones del Gobernador del Estado, Puebla contrató un seguro catastrófico que cubre el 96.4% de la superficie agrícola de toda la entidad, los 217 municipios y más del 96% de la superficie cultivable de nuestro Estado, tienen un seguro catastrófico contratado por el Estado de la mano con la federación, esto nos coloca en primer lugar a nivel nacional en cuanto a superficie asegurada con un seguro catastrófico, tan solo durante el 2015 los efectos negativos de las contingencias climatológicas tuvieron afectaciones en 69 mil hectáreas de todo el Estado, gracias a la contratación de este seguro le pudimos hacer frente al pago de indemnizaciones a más de 39 mil productores, esto representó una inversión de 105 millones de pesos, pero sobre todo garantizó que los pequeños productores que resultaron afectados principalmente por la sequía que se suscitó en el 2015, tuvieran un ingreso independientemente de las pérdidas. De

Jueves 18 de Febrero de 2016

igual forma si lo comparamos con lo que se hacía en el pasado, en Puebla se aseguraba el 20% de la superficie agrícola de nuestro Estado durante la administración anterior, actualmente nos hemos convertido ya en un referente a nivel nacional en materia de aseguramiento de la superficie agrícola, con lo que va de la administración en promedio se ha asegurado el 80% de la superficie, como les decía este año alcanzamos el 96.4%, ésta es la forma de hacerle frente hoy en día al cambio climático y por supuesto representa una opción viable para que el pequeño productor mantenga un ingreso independientemente de las contingencias climatológicas. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, a continuación en términos del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados, una de las funciones principales del Gobierno es la regulación y ordenamiento de los distintos fenómenos que se manifiestan en la sociedades entre lo que se cuenta el transporte público; diversas modalidades han ido surgiendo a lo largo del tiempo pues la capacidad humana de innovación es prácticamente ilimitada, es así que la modalidad del ahora llamado Taxi Ejecutivo es algo que hasta hace poco no existía. Durante el año que se informa este Poder Legislativo se dio a la tarea de actualizar el marco legal para dar cabida a la modalidad descrita y a partir de la publicación de la Ley, corresponde al Poder Ejecutivo la aplicación de la misma; hace algunos meses se dio el lanzamiento de la Empresa Uber en Puebla y poco tiempo después se anuncia también la puesta en operación de un competidor de Uber, la Empresa Cabify; ambas empresas prestan el servicio de transporte público en la modalidad de taxi ejecutivo que se distingue del taxi tradicional en que cuentan con una plataforma de Internet para requerir el servicio y tramitar el pago, en tanto que el taxi tradicional tiene la posibilidad de atender el llamado que hace cualquier ciudadano en cualquier parte y el pago lo puede hacer en efectivo contra la prestación de dicho servicio. Algunos economistas sostienen que donde no hay competencia hay incompetencia, con esa misma máxima nos parece que la entrada en servicio de las empresas de taxi ejecutivo, fomenta la competencia de la prestación de servicios de transporte de personas beneficiando así a los usuarios con mejores servicios y mejores tarifas; sin embargo la sola competencia entre particulares no basta para asegurar el beneficio a los usuarios, es necesario que se mantenga una intervención del gobierno en materia de regulación y de certificación que se extiende no solo al transporte ejecutivo sino al transporte público en general. No ha sido informado que la Secretaría ha implementado un programa de certificación del transporte público pero sus alcances y beneficios a los usuarios no han sido debidamente difundidos, en atención a lo anterior le pido respetuosamente al Secretario de Infraestructura y Transportes nos haga favor

Jueves 18 de Febrero de 2016

de responder las siguientes preguntas, primera ¿Cómo afecta la modalidad de taxi ejecutivo a los concesionarios de taxi tradicional?; segunda ¿Cuántas concesiones de taxi ejecutivo se han otorgado en el periodo que se informa? y ¿Cómo está regulado el otorgamiento de las mismas?; tercera ¿En qué consiste el programa de certificación del transporte público, ¿Cuántas certificaciones se han expedido? y ¿De qué modo beneficia este programa a los ciudadanos?, por sus respuestas gracias Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias compañero Diputado, tiene la palabra el Secretario Diego Corona para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Rendón.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Gracias Señor Presidente, gracias por su pregunta Señor Diputado, coincido que la libre competencia siempre mejora el servicio, la convocatoria para estos taxis ejecutivos está regulada por una ley general, hasta el momento solamente tenemos una concesión otorgada como usted lo comentó la Uber y bajo una reglamentación estricta en cuanto a que las unidades cumplan con ciertos requisitos, los chóferes estén debidamente validados, etc., que realmente el beneficio sea para bien para mejorar y que también el taxi tradicional pues le imponga condiciones más altas en su servicio que realmente benefician. Como lo comentaba cuántas concesiones se han otorgado solamente una y tenemos dos más en proceso pero todavía no han sido otorgadas, cuántas certificaciones se han dado, actualmente hemos dado dentro de un programa permanente obligatorio para todos los conductores que operan el transporte público y que consisten en hacer competitiva la fuerza laboral del sector de transporte, tenemos tres tipos de certificación de autobús urbano que hemos emitido 9 mil 141 certificaciones, la de vehículo colectivo Van que hemos emitido 9 mil 650 certificaciones y las de vehículo unitario taxi terrestre que hemos emitido 11 mil 697 certificaciones, para obtener esta certificación es requisito para obtener tu licencia la otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER una certificación donde Puebla es pionero, somos el primer Estado donde aplicamos a nivel nacional este tipo de certificación, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, tiene nuevamente la palabra el Diputado compañero Julián Rendón.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA:

Gracias Presidente, quizá la necesidad más apremiante de la gente es contar con un trabajo que le permita tener los ingresos necesarios para cubrir las necesidades propias y de su familia; resulta contradictorio pero parece que quienes más requieren de fuentes de empleo son quienes menos oportunidades cuentan en tanto que quienes no debieran estar trabajando son reclutados de manera cotidiana. Es así que la personas de la tercera edad o personas que sufren algún tipo de discapacidad difícilmente

Jueves 18 de Febrero de 2016

encuentran oportunidades de empleo acordes a su capacidad y condición; por otro lado el trabajo infantil ha sido un cáncer que había colocado a Puebla como uno de los Estados en que se manifestaba en mayor medida, se ha informado que el Gobierno del Estado ha llevado a cabo diversas medidas y políticas públicas dirigidas a atender estos dos fenómenos, el primero para generar fuentes de empleo a personas mayores o con discapacidad y el segundo para evitar el trabajo infantil y promover que los niños puedan continuar con su formación escolar para contar más adelante con mejores oportunidades de empleo y desarrollo, sobre éste particular le pregunto al Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, ¿De qué manera se ha apoyado la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores?, y ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría que encabeza para prevenir y combatir el trabajo infantil?, por sus respuestas Secretario gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Secretario José Cabalán para responder los cuestionamientos hechos.

C. SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO,

JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO: Gracias Diputado Rendón por su pregunta, efectivamente es muy triste que una persona que tiene más de 40 años que aún tiene vitalidad, que cuenta con experiencia, talento sea excluida del mercado laboral y los mismo pasa con las personas con discapacidad que pueden ser muy útiles en algunas actividades pero también son de alguna manera discriminadas; muchas veces la discriminación comienza desde la solicitud al empleo, nosotros en coordinación con la federación implementamos el Programa "Abriendo Espacios" que es una ventanilla especial para atender estos grupos vulnerables, para que puedan insertarse por supuesto en el mercado laboral proporcionándoles atención personalizada, información, orientación para que sean vinculados y puedan acceder a un empleo digno, pero esta atención no sería suficiente sino fortalecemos sus capacidades y los actualizamos, a estos grupos se les proporciona una beca que en promedio es de 3 mil 700 pesos por un mes y medio junto con un programa de capacitación de 6 a 8 horas diarias en temas como computación, corte y confección, estilismo, panadería, repostería, etc., son varios los temas que damos, dándoles mayores herramientas para colocarse en un trabajo o auto emplearse. También contamos con un Centro de Evaluación, fuimos uno de los primeros en el País que lo tenemos y lo que hace este Centro es identificar las cualidades físicas, mentales y de coordinación tanto de los adultos mayores como las personas con discapacidad para que podamos certificar estas cualidades y encontrar que empresas están buscando estas características y ligarlos con ellas; por últimos hemos trabajado con las empresas que se han acercado con nosotros para buscar nuestro servicio de vinculación como la bolsa de trabajo o las ferias de empleo para sensibilizarnos del respecto al valor que tienen las personas, todos sabemos de la lealtad que son puntuales y la gran entrega de estas personas a sus responsabilidades, todos esto Diputado nos ha dado resultados bastante positivos, durante el

2015 solamente 2 mil 618 adultos que asistieron con nosotros se colocó ya el 44% de éstos y de mil 378 personas con discapacidad se colocó al 48%, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

(habla la Diputada Socorro Quezada desde su curul), Si muchas gracias, se reciben las preguntas de la Diputada Socorro.

C. SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO,

JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO: nada más para el tema del Trabajo Infantil que también me preguntó, aquí tengo la pregunta. En el tema del trabajo infantil también hemos hecho un trabajo importante, el trabajo infantil por supuesto que afecta profundamente al desarrollo de los niños, de los menores, los aleja de la educación y compromete su futuro, el trabajo infantil es un tema multifactorial pero los estudios demuestran que el trabajo infantil se da más cuando tenemos una alta industria agropecuaria, en Puebla tenemos una gran dispersión, también tenemos 6 mil 400 localidades y todo esto también desmotiva muchas veces a que los niños empiecen con una educación y es más fácil que empiecen a trabajar en el seno familiar; también estamos trabajando en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y se ha hecho una gran inversión como todos saben en el tema de infraestructura en este sentido, en cinco años se han destinado 5 mil millones para construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. También hemos otorgado 2 millones 848 mil becas, se han entregado 810 mil uniformes y también el Sistema DIF ha hecho un esfuerzo importante con el Programa “Beca un Niño Indígena” cuyo objetivo por supuesto es coadyuvar a reducir la deserción escolar; con estas acciones del 2009 a 2013 se incrementó el 24% la asistencia escolar, otro elemento que fomenta el trabajo infantil son las cuestiones culturales, muchas veces los mismos familiares los padres son los que ponen a trabajar a los hijos en este sentido hicimos el Quinto Foro de Explotación Sexual Laboral e Infantil, se firmó el compromiso del Sector Laboral para prevenir y erradicar el trabajo infantil y se sensibilizó a 238 extensionistas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial quienes asesoran directamente a los productores agropecuarios para que no contraten ni pongan a trabajar a los niños y sensibilicen también a las familias de ellos para que hagan lo mismo. En 2014 también instalamos la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Puebla; como consecuencia de estas acciones por la SECOTRADE recibimos el distintivo “México sin Trabajo Infantil” por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal. De 2009 a 2013 se redujo el número de trabajadores en 27 mil niños. Muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario, a continuación en términos del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del

Jueves 18 de Febrero de 2016

Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra el Diputado Cupertino Alejo, adelante compañero.

C. DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Muchas gracias Diputado Presidente, Honorable Mesa Directiva con su permiso, con el saludo a los Secretarios que hoy nos acompañan, desde luego a mis amigos y compañeros Diputados y Diputadas, al público que hoy asiste con mucho interés a este evento democrático que ha sido siempre una exigencia del pueblo, los Señores periodistas comunicadores; así en forma rápida pido la anuencia para que pueda ponderar este ejercicio primero mencionar que es un ejercicio civilizado, estamos dando una muestra de civilidad política y estamos también en un acto democrático porque estamos ejerciendo nuestro derecho a ser informados como representantes del pueblo, representantes todos y que llevaremos las herramientas para que la sociedad esté debidamente informada que es un derecho y que también tiene la posibilidad de que no ejerzamos manipulación, tergiversando o manipulando los datos; quiero también mencionar que el derecho y la obligación de los Servidores Públicos de informar lo estamos viviendo en este momento, aunado a otras Instituciones como el IFAI y otros, tenemos las instancias para estar debidamente informados. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros digo lo siguiente: actualmente el Estado cuenta con más de 6 mil localidades la mayoría de ellas muy pequeñas en tamaño y dedicadas a las labores agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas o forestales; esta dispersión poblacional combinada con la parcialización del campo han provocado que la mayor parte de habitantes sean pequeños o micro productores. Es importante señalar que en una cadena tradicional de comercio de productos agrícolas, el monto que llega realmente al productor es de apenas entre 35 y 50% del valor del mercado de sus producto, el mejor de los casos quedándose el resto del valor en los intermediarios, aunado a lo anterior es de dominio del sector productivo primario que la variabilidad en la producción agrícola hace que los precios de los productos sean muy volátiles, año con año por sus distintas implicaciones y contextos se generan ciclos comerciales y productivos negativos marcados por la inestabilidad y falta de equilibrio entre precios y producción; quiero también señalar aquí que hay de intermediarios a intermediarios, intermediarios que explotan excesivamente al pequeño productor y también hay intermediarios que buscan hacer justicia y optimizar al máximo su producto para venderlo en mejores condiciones. Con respecto a lo antes planteado Secretario Mario Riestra Piña pido me pueda responder las siguientes preguntas, ¿Qué políticas, programas o acciones ha implementado el Gobierno del Estado para combatir el intermediarismo que no agrega valor e impacta negativamente los ingresos de los pequeños productores?, segunda pregunta ¿Existe algún proyecto de planeación de la producción para cada ciclo agrícola de ser así podría abundar en su descripción?, tercera pregunta ¿Cómo se está ayudando a los productores para que eleven su productividad y sus ingresos evitando la migración a grandes ciudades?, por sus respuestas muchas mi agradecimiento y es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias, tiene la palabra el Secretario Rodrigo Riestra para responder los cuestionamientos hechos por el Diputado Cupertino Alejo.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL, RODRIGO RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Diputado, el pilar más importante dentro de la estrategia de atención al campo poblano gira entorno a garantizar la comercialización de lo que Puebla está produciendo y en ese sentido al inicio de esta administración se creó un programa que buscaba vincular directamente al pequeño productor con las empresas compradoras, el objetivo era muy claro eliminar el intermediarismo en la comercialización de productos agropecuarios, al día de hoy hemos logrado aterrizar la firma de 70 Convenios de Agricultura por Contrato que garantizan la comercialización de más de 680 mil toneladas de productos varios, pero lo que es más importante que ha logrado la inclusión de más de 129 mil productores en este esquema, en este sentido al día de hoy uno de cada cinco productores en nuestro Estado ya transitó a tener la comercialización directa con las empresas compradoras con las que hemos venido firmando convenios de agricultura por contrato. Gracias a estos esfuerzos hemos podido aterrizar convenio en beneficio de productores de vainilla, se fijó un precio de 3 millones de pesos por el convenio y esto lo hace uno de los agro negocios más rentables en todo el mundo; con Jumex hemos firmado ya convenios en beneficio de productores de naranja, manzana y pera; con KM Capital se ha garantizado la comercialización de la producción de mandarina, principalmente de la Sierra Nororiental de nuestro Estado, con LFV GROUP es una empresa ubicada en San Sebastián Villa Nueva en el Municipio de Acatzingo, hemos logrado firmar un convenio en beneficio de productores de Nopal-Tuna y hoy somos el Estado primer lugar a nivel nacional en exportación de Tuna hacia la Unión Americana; hemos logrado también aterrizar un convenio en beneficio de productores de Nogal de Castilla con la empresa NOGANUT, somos el único Estado que tiene el 70% de la producción de Café con la comercialización asegurada gracias a los convenios que hemos aterrizado con AMSA, NESTLÉ, Café California, Louis Dreyfus y recientemente con la empresa francesa Malongo que está comercializando Café Poblano en la Unión Europea; hemos logrado también aterrizar Convenios de Agricultura por Contrato en beneficio de productores de Cacahuete de la Mixteca Poblana, Sorgo de municipios de la Mixteca Poblana, productores de Haba con la empresa FRITEHSA, productores de Cebada forrajera con Granjas Carroll y por supuesto productores de Cebada Maltera con Impulsor Agrícola, la producción de trigo tiene la comercialización garantizada con MASECA, la producción de pimienta tiene la producción garantizada con PLANTAMEX, maíces de color amarillo, azul y blanco tienen la comercialización asegurada gracias a estos esquemas. Hemos firmado el primer Convenio de Agricultura por Contrato en beneficio de productores de Rosa en todo el país, para lograr la comercialización de este producto hacia la Unión Americana; hemos firmado tres convenios en beneficio de productores de hortalizas; hemos vinculado a los productores de Chile Poblano con la Empresa Ancho Reyes, vinculado a los productores de hortalizas con la Empresa San Marcos; hemos vinculado a los productores de bambú con la

Jueves 18 de Febrero de 2016

Empresa Poblana Productora de Piso de Bambú; hemos también firmado convenios en beneficio de productores de Sábila, Stevia y hierbas aromáticas. Estamos convencidos de que las cifras que hoy presentamos en cuanto al crecimiento del Sector Agropecuario en nuestro Estado y la comparación con todo el resto del País se debe en gran medida a que la comercialización entre los pequeños productores y las grandes empresas está asegurada gracias a la firma de los convenios de agricultura por contrato, pero sobre todo gracias a la puesta en marcha de este programa sin duda histórico para nuestra entidad, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Secretario, a continuación tiene la palabra la Diputada Maiella Gómez.

C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Con su permiso Presidente, Señores Secretarios, compañeras y compañeros Diputados, la actividad turística es de gran relevancia no solamente por la difusión cultural y los intercambios de las formas de pensar y de concebir el mundo sino también por la creación de los empleos de manera directa e indirecta se dan; la actividad turística requiere esfuerzos colectivos y gubernamentales para generar la atracción de los turistas que para efecto de los prestadores de servicio son los clientes. El informe refiere un número de visitantes en el Estado de Puebla que pasó de casi 7 millones en el 2010 a 13 millones en el 2015 y decir 89% de más visitantes; por cuanto hace a la derrama económica el mismo informe sostiene que el Estado pasó de recibir 6 mil millones de pesos en derrama económica en el 2010 a más de 12 millones de pesos en el 2015, es decir, un crecimiento de más del 100% de la derrama económica, Señor Secretario quizás tendríamos que afirmar que en términos de turista la información que refiere es una realidad que se considera demasiado alentadora. Es cierto que la construcción de nuevos hoteles, la apertura de nuevos restaurantes y en general la ampliación de la oferta turística en el Estado, están a la vista lo cual implica que hay un mercado potencial que justifica toda esta inversión; Señor Secretario Trauwitz respetuosamente le pido nos responda, ¿De qué manera construyen las cifras de visitantes, la derrama económica y en general las que describen la actividad turística?, ¿Quién avala o certifica estos mecanismos para obtener estas cifras?, y este crecimiento que reporta la afluencia de visitantes ¿Cómo se ve reflejado respecto a otros destinos turísticos?, y como representante del Distrito III en donde cuento con dos pueblos mágicos que son Zacatlán y Chignahuapan y siendo la voz de las y los ciudadanos de mi municipio de Tetela de Ocampo le pregunto ¿Qué requiere, qué hace falta para que Tetela sea Pueblo Mágico? Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputada, tiene la palabra el Señor Secretario para responder los cuestionamientos hechos.

C. SECRETARIO DE TURISMO, ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN:

Muchas gracias Diputada, voy a dar contestación a las preguntas que me hizo; la construcción

de las cifras hay unas definiciones muy importantes que de repente nos perdemos en el camino, visitantes es equivalente o igual a turistas más excursionistas de ahí es la cifra que sale de los visitantes totales que tenemos en el Estado, para darles un ejemplo claro los turistas que tuvimos este año fueron 3 millones 693 mil 322 y los excursionistas 9 millones 404 mil 696 esto nos da un total de 13 millones 098 mil 018, esta es la cantidad total, turista es el que duerme en Puebla, excursionista es el que nos visita, así se saca la construcción de las cifras de visitantes por los mismos datos estos; estos datos de turistas y excursionistas se multiplican por el gasto promedio y con eso se saca la derrama económica que genera la Industria Turística en el Estado de Puebla, prácticamente estas cifras son certificadas y elaboradas por la Secretaría de Turismo Federal. Sin duda el crecimiento que está teniendo Puebla es muy grande en comparación de otros destinos, pues está creciendo hoy claramente con una vocación cultural, sabemos que en México tenemos grandes destinos internacionales, nacionales que vienen siendo las importantes playas que hay en el País y hoy como se ha desarrollado y como se ha separado el crecimiento de otros destinos que hay en México claramente está pasando en Puebla y es en base al turismo cultural, histórico que tenemos aquí en el Estado; sin duda los Pueblos Mágicos son importantes claramente en su Distrito hay dos, hoy como bien saben todos Ustedes en el Estado de Puebla contamos con ocho nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos, de estos Pueblos Mágicos, nueve nos dan la totalidad. El año pasado estuvimos trabajando arduamente para incorporar nuevos Pueblos Mágicos, metimos los expedientes de Atlixco, Huaquechula, Huauchinango, Tepeyahualco, Tetela de Ocampo y Tochimilco; se han hecho muchos trabajos, se hacen expedientes, se busca claramente que SECTUR Federal nos certifique. Cuales son más importantes para el desarrollo de este importante programa. El 27 de septiembre del año pasado justamente en el entorno de la Feria de Pueblos Mágicos nos otorgaron los otros dos, no nos dieron Tetela de Ocampo pero Tetela de Ocampo sin duda es un municipio muy rico y mágico en varias acciones, tenemos atractivos naturales como la Cascada de Aconco, El Cañon, hablamos de historia y monumentos; el Ex Convento de Santa Rosa, el Monumento del Indio Tetelense, podemos hablar del Monumento a La Cruz. Hablamos de las Rutas y Corredores que entran dentro de una de las rutas que nosotros tenemos como el Estado de Puebla, que hace algunos años lanzamos en el 2014 y es la ruta de Sierra Mágica, esta ruta tan importante nos ayudó a ganar un reconocimiento internacional en la Feria Turística de FITUR en Madrid y nos reconocieron por involucrar a diferentes municipios, tenemos cuatro pilares en la Sierra Norte del Estado de Pueblos Mágicos y lo que buscábamos era crecer como región, tomar la fuerza que estaba teniendo un Zacatlán, Chignahuapan, Pahuatlán, Xicotepec para que tomáramos y potencializáramos la Región Norte del Estado y es por eso que se hizo la Sierra Mágica. Sin duda creo que tiene las condiciones necesarias para ser Pueblo Mágico yo no lo defino, lo define la SECTUR Federal, pero tiene directorio de prestadores de servicios, tiene inventario de atractivos turísticos, tienen ya un programa de desarrollo turístico y allí se tienen que ir integrando diferentes cosas, ellos van valorando y van aprobando cuales son los que entran en este programa, les comentábamos hace rato en la presentación que hizo aquí el Secretario Corona, que antes teníamos 83 Pueblo Mágicos, hoy son 111, se entregaron 28 nombramientos

de Pueblos Mágicos, dos al Estado de Puebla y sin duda seguiremos trabajando en esta administración para obtener más nombramientos; esperemos que uno de ellos se lo podamos conseguir a Tetela de Ocampo, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Señor Secretario, a continuación en términos del Acuerdo aprobado se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Natale.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Con su venia Presidente, saludo a todos los presentes, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan y a mis compañeras y compañeros Diputados. En Infraestructura y Transportes reconocemos la inversión total materializada en obras públicas para Puebla, sobre el tema de Infraestructura en diversas ocasiones hemos manifestado el abandono que sufren la mayoría de los municipios de nuestra entidad concentrándose gran parte de esta obra únicamente en la capital y en proyectos que no abonan directamente en la calidad de vida de los poblanos; mismas que han generado inconformidades por sus atrasos y sus sobre costos como lo es el caso del Teleférico que se ha venido concluyendo desde hace por lo menos un año y que al finalizarlo su precio se incrementó en 116%, también nos pronunciamos respecto a la falta de participación de las empresas poblanas para ejercer este recurso destinado a obra pública. Por lo anterior pudiera respondernos los siguientes cuestionamientos, del presupuesto para Obra Pública, ¿Cuántos millones se ejercieron en la capital?, y ¿Cuántos en los 216 municipios?; el presupuesto de obras ¿Cuántos millones fueron ejercidos por empresas poblanas?, y ¿Cuántos por empresas foráneas?; ¿Cuál es la razón de que el Teleférico poblano sea el más corto y caro de los que existen en el País?; SECOTRADE, la atracción en la inversión de Audi lo reconozco como el mayor logro del sexenio sin duda, según datos del INEGI el promedio de la tasa de inflación anual en Puebla es del 2.89%, mientras que la media nacional es de 2.61% convirtiéndonos en una de las ciudades más caras donde vivir por lo que pido nos responda las siguientes preguntas: ¿A qué se debe que Puebla haya reportado una tasa de inflación anual superior a la media nacional?, Turismo, reconocemos en el Partido Verde que el turismo como una fuente de ingresos ha sido muy importante y exitosa para el Estado, una política que hay que reconocer, obras como el Teleférico y la Estrella de Puebla, la cual en un inicio fue anunciada como la rueda itinerante más grande del mundo han sido instaladas con el fin de incrementar el turismo en la ciudad, ambos proyectos han tenido costos muy considerables por ellos nos gustaría conocer lo siguiente: ¿ya fue recuperado el costo total de la Estrella de Puebla?, y ¿En cuánto tiempo se espera recuperar el costo total del Teleférico?, ¿Cuál será la siguiente ubicación de la estrella de Puebla o no se cumplirá con lo que se prometió en el Gobierno respecto a la itinerancia de ésta?, SDRSOT, quiero felicitar al titular y al Ejecutivo por la inversión y los resultados que han tenido en particular en el crecimiento agrícola, de la misma forma a cinco años del inicio de esta administración, la zona de Valsequillo no ha reportado cambio alguno,

Jueves 18 de Febrero de 2016

sigue siendo una zona olvidada, desatendida y reconocida por los poblanos como un foco de contaminación e infección al igual que el Río Atoyac; por ello insistimos en conocer ¿Qué acciones se han implementado para cumplir con el compromiso de instaurar la primera Ciudad Verde de América Latina?, ¿Se entregará concluido este proyecto para el 2017 o será un compromiso no cumplido del Gobierno para los poblanos?, ¿Qué medidas se han implementado para el rescate del Río Atoyac y si podremos contar con el cumplimiento cabal de esta promesa para enero del 2017?, por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado, tiene la palabra el Ciudadano Secretario que la quiera tomar para responder los cuestionamientos del Diputado Juan Carlos Natale.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Si con todo gusto Señor Presidente muchas gracias, gracias por sus preguntas Señor Diputado un gusto, como lo comentaba en una pregunta anterior las reglas de operación de los diferentes programas tanto federales como estatales varían, son complejas hay programas que son ochenta, diez, diez; setenta, quince, quince etc., por eso yo solamente daba un dato de la inversión de Puebla Capital de un 32% y de una inversión del 68% durante los cinco años en el resto de los municipios, si me lo permite yo con todo gusto haré un ejercicio para hacerle llegar una información más detallada. En cuanto a los sobre costos y retrasos de la entrega de obra como el Teleférico y el Estadio Cuauhtémoc, bueno ya comentaba que el Teleférico prácticamente se terminó 19 días con retraso en la fecha programada a su contrato en su inauguración. Sí hubo incrementos en el costo, debido a que en el proceso de ejecución del teleférico, las reglas y las necesidades de ingenierías, cambiaron. Hubo un siniestro o un percance en China en un teleférico también, donde a raíz de esto, las empresas que estaban trabajando con nosotros, sobre todo la suiza, que fue la que vendió los elementos electromecánicos, pidió que reestructuráramos, en base a los últimos acontecimientos que comenté, en China, las torres y eso, también generó, aparte de un incremento en el costo, cierto retraso también en la obra. En cuanto al Estadio Cuauhtémoc, ya también ya había comentado, incrementó ya para su totalidad, cerca... alrededor de un 21 por ciento del monto originalmente contratado; pero para que cubriera a cabalidad todas las necesidades y disposiciones que requeríamos para la FIFA. No sé si algún otro Diputado quiera... algún otro Secretario quiera hacer uso de la palabra.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL, RODRIGO RIESTRA PIÑA: Bueno, en primer término, hablar del saneamiento de la cuenca del alto Atoyac, implica el involucramiento de los Tres Niveles de Gobierno: Gobierno Federal, Gobierno Estatal y por supuesto, los 69 Municipios que convergen a lo largo de la cuenca del Atoyac. Quisiera compartirles un proyecto que ha sido histórico y denominado por el Gobierno Federal, como la herramienta más valiosa para iniciar el diseño para el saneamiento

de la cuenca del alto Atoyac y me refiero en específico, a la Red de Estaciones del Monitoreo de la Calidad del Agua de la Cuenca del alto Atoyac. Un proyecto que nace de la colaboración del Gobierno del Estado, con el Gobierno de la República y que tiene al día de hoy, nueve estaciones fijas y dos móviles, que permiten por primera vez, el monitoreo en tiempo real de la calidad del agua de la cuenca del alto Atoyac. Este proyecto, nos ha permitido identificar en tiempo real, como lo decía, cada una de las descargas que están siendo —por supuesto— parte de la contaminación de la cuenca del alto Atoyac. Inmediatamente después, se ha diseñado un modelo matemático, para diferenciar, efectivamente, cuándo son descargas y cuándo no, e inmediatamente después, están siendo enviadas al laboratorio, lo que nos permite identificar también el contenido de las mismas. De igual forma, el trabajo coordinado con las diferentes Dependencias del Gobierno Federal, nos ha permitido georeferenciar cada uno de los parques industriales, descargas a cielo abierto y por supuesto, aquellas descargas que no estaban siendo evaluadas, tanto por la Federación, como por el Estado. Hoy tenemos elementos científicos suficientes, como para saber en tiempo real cuándo hay una descarga, cuál es su contenido y con una muy alta probabilidad, cuál es el origen de la descarga. Estos resultados apenas acaban de ser dados a conocer con un año de continuidad, hoy tenemos más de 60 mil datos sistematizados por primera vez en la historia, que pusimos al servicio de la Federación, para iniciar el diseño de una política pública que nos permita iniciar el saneamiento de la cuenca del alto Atoyac. Hay que decir que por iniciativa de la PROFEPA y por supuesto de SEMARNAT, hemos instaurado ya una mesa permanente de trabajo que semanalmente sesiona, precisamente para conocer los resultados del monitoreo de estas casetas. Pondríamos a disposición de todos y cada uno de ustedes, la información recabada y por supuesto, los avances que hemos sostenido, gracias a la instauración de esta mesa de trabajo. En específico con el tema de Valsequillo, hay algunos logros que son imputables a la buena coordinación de la Federación con el Estado. El 2 de febrero de 2012, se declaró como humedal de importancia internacional en el sitio RAMSAR por la flora y fauna alrededor del humedal; esto por sí solo, había sido un anhelo tanto de Gobiernos Estatales como Federales y fue alcanzado en el 2012, gracias a la colaboración estrecha entre la Federación y el Estado. El 28 de marzo del 2012, también un logro histórico para la zona, se decretó como área natural protegida de jurisdicción Estatal, con una superficie de más de 13 mil hectáreas. De igual forma, tenemos algunos proyectos únicos en la historia de la Presa de Valsequillo, el proyecto demostrativo de biofiltros, el estudio del lirio, para el beneficio de la Presa de Valsequillo y por supuesto, el monitoreo constante que se hace de la biodiversidad del humedal de Valsequillo y los sitios prioritarios para la cuenca del Alto Atoyac y me refiero en específico, al monitoreo de las aves migratorias. Todos estos estudios, ya fueron puestos a disposición de la Federación y yo agradezco también la Coordinación que hemos tenido con las instancias federales para poder avanzar en este rubro. Es cuanto.

C.SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO,
JOSE CABALÁN MACARI ÁLVARO: Gracias Diputado por la pregunta y me dice "a qué se debe

en Puebla el incremento en la inflación". Bueno, primero que nada, hay que recordar que es el Banco de México, es la Institución facultada en este País para implementar políticas públicas, que controlan la inflación a nivel nacional. Aunque existen algunas razones, por la que ha subido solamente el 0.28 por ciento porcentual, que esté arriba de la Media Nacional, que creemos que no es un número que nos deba preocupar, pero existen muchas razones y cuando tenemos inflación, normalmente la inflación se da porque hay más dinero en la economía, que crea una demanda más alta en bienes, servicios y vivienda y de manera natural, provoca un aumento en los costos de los bienes mencionados. Esta derrama económica, se ha dado por el gasto del gobierno en las inversiones históricas en infraestructura en salud, en educación, aunado por supuesto, a las inversiones también históricas de muchas empresas que han llegado a Puebla, que son de más de 3 mil 400 millones de dólares. Otra causa por la que la inflación también se puede incrementar, es porque los bienes y servicios nos cuestan más producirlos y aquí creemos que es porque también ha habido una mayor demanda de personas que se han incluido en el mercado laboral. Tenemos 96 mil empleos nuevos registrados en el IMSS, que es histórico; hay una mayor demanda y por supuesto, puede haber una presión hacia arriba en este costo. También, hemos logrado que el ingreso promedio de las familias, sube 22 por ciento; quiere decir que las familias ganan también más y esto podría impactar un poquito en los costos de producción. Sin embargo, hay algunas acciones que este gobierno ha implementado y que creemos que han contribuido a que esto se haya equilibrado, por supuesto tener mayor infraestructura en puentes y caminos, reduce los costos de transporte de las personas y de las mercancías. También, al ser nuestro Estado uno de los Estados más seguros, disminuye los costos relacionados con seguridad, para la población y para las empresas y también, tener uno de los lugares con más Universidades y los avances en el sector educativo y también tenemos apoyos muchas veces, para la capacitación, permite a las empresas también contar con recursos humanos más competitivos y bajar los costos de preparación de sus colaboradores. También quiero compartirle que de acuerdo al más reciente ranquin del grupo Financial Times, Puebla fue clasificado como la cuarta ciudad más competitiva en términos de costos en América Latina, siendo la ciudad mejor calificada en México.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Sí, llevamos ocho minutos, pero adelante Secretario.

C. SECRETARIO DE TURISMO, ROBERTO TRAWITZ ECHEGUREN: Si me permite contesto rápido, Diputado Natale. Vean, en 1893, se hizo la primera rueda de la fortuna, para la Expo Mundial de Chicago y se volvió un ícono de la Ciudad. Bueno, hoy es un ícono de Puebla, la pregunta más usada o la más frecuente que nos hacen en los centros de información del Estado y municipales es, dónde se encuentra "La Estrella". Nada más para comentar, el Gobernador lo comentó hace algunos días en un twitter, ya tenemos más de 700 mil visitantes, por lo que tanto La Estrella como el Teleférico, se están rentabilizando ¿no? Muchas gracias.

Jueves 18 de Febrero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias señores Secretarios. A continuación, vamos a conceder el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo. Tiene la palabra el Diputado Mariano Hernández. Adelante compañero.

C. DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Con su venia Presidente. Compañeros y compañeras Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Secretarios presentes: Diego Corona, Roberto Trauwitz, Rodrigo Riestra, Cabalán Macari, bienvenidos a la casa del pueblo. El anuncio realizado en septiembre del 2012, en el sentido que la empresa automotriz Audi, invertiría en la localidad de San José Chiapa, en el Estado de Puebla, tiene una trascendencia e impacto, que iría mucho más allá de los millones de dólares de inversión, por parte de la empresa y los empleados que de ahí se derivan. La idea de construir en esta vecindad, una ciudad, hoy la llamada "Ciudad Modelo", es un buen esfuerzo para dar cauce y orden al desarrollo, que en consecuencia natural, es un proyecto de la envergadura de la planta armadora de autos. Sabemos que un proyecto con los alcances y la complejidad, como el de la Ciudad Modelo, requiere la concurrencia de muchas Secretarías. Así que con respeto, les pido a los Secretarios aquí presentes, nos responda las siguientes preguntas. Secretario Diego Corona, ¿cuántas obras se están construyendo en la Ciudad Modelo? ¿Se está recurriendo a los PPS o algo equivalente proyectos de inversión para la contratación de alguna obra? En caso de una respuesta afirmativa, le pido que nos precise por cuánto tiempo están contratadas las obras bajo esta modalidad y a cuántos años se generarían estos beneficios. ¿Qué se está haciendo para asegurar el transporte eficiente de personas en un futuro, desde la Ciudad de Puebla, hacia la ciudad modelo y viceversa? Si de por sí hay problemas en el Sistema RUTA, realmente qué planeación tiene la Secretaría. Secretario Cabalán, Secretario de SECOTRADE, ¿Cómo va el desarrollo de los parques industriales en Puebla, para poder alojar a las empresas que vienen a Puebla? Cuántas empresas —con respecto a la empresa Audi— cuántas empresas poblanas estima usted que llegarán a la zona y cuántos empleos estima que serán concentrados en esa región del Estado, ya que se han realizado proyectos por empresas de otros Estados y los poblanos no se han reflejado. Por su respuesta muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Tienen la palabra los señores Secretarios, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado Mariano.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Con su permiso señor Presidente. Gracias señor Diputado por sus preguntas. En Audi, Audi es un gran proyecto, Ciudad Modelo es un gran proyecto, sin antecedente a nivel nacional; un proyecto de inversión, que atraerá empleos, más empresas alrededor o en torno al propio Audi y que garantiza a las personas que ahí laboran, un acceso digno a todos los servicios básicos. Por lo tanto, se están construyendo obras de infraestructura, en infraestructura

escolar; se está construyendo un Centro Escolar, con una inversión de 150 millones de pesos; se está construyendo una Universidad Tecnológica Bilingüe, con una inversión de 60 millones de pesos; se está construyendo un Centro Integral de Servicios, con una inversión de 40 millones de pesos. En infraestructura básica, vialidades urbanas, 451 millones de pesos; agua potable, 186 millones de pesos; una planta potabilizadora por 58 millones de pesos; un parque metropolitano central, con una inversión de 33 millones de pesos; un parque urbano lineal, 77 millones; una planta de tratamiento, por 38 millones de pesos; un Centro de Salud de Servicios Ampliados, con 27 millones de pesos; y dos edificios de laboratorios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con una inversión de 97 millones de pesos. Aunado a esto, respondiendo a su pregunta, hay tres proyectos de inversión que están ahorita en proceso de licitación, en este momento se encuentran, que son: un Centro de Convenciones, no puedo dar las cantidades por obvias razones; una estación de transporte y un centro deportivo. Para atender la demanda de vialidades y de transporte público, se están haciendo un esquema integral de atención. Uno, que es de transportistas, que puedan tener la suficiente capacidad para tener viajes y una concesión federal, para tener viajes de la Ciudad de México y otras Ciudades importantes, Veracruz, Oaxaca, etcétera, que pudieran atraer gente a la Ciudad Modelo y otra línea de transporte local, estamos considerando por lo pronto dos rutas de transporte local, también para que se pueda mover la gente que trabajará en torno a ciudad Audi. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: ¿Algún Secretario?

C. SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO: Por supuesto que el Gobierno del Estado debe de vigilar que la Entidad cuente con suficientes Parques Industriales competitivos, porque esto realmente permite la llegada de más inversiones. Al inicio de esta administración, había un rezago muy importante de Parques Industriales. El último Parque Industrial importante se hizo hace 20 años y el último proyecto que no llegó a materializarse fue el de La Célula, que nunca se convirtió realmente en un Parque Industrial. Esto ocasionaba por supuesto que Puebla tuviera un déficit importante frente a otros Estados, en cuestión de competitividad en este sentido. Así que durante esta administración por supuesto impulsamos el establecimiento ya de tres Parques Industriales. Uno de ellos ya está en operación, exactamente en Audi, es el *JIS Supplier Park* de Grupo O'Donnell y el cual ya están operando el día de hoy, seis empresas que son: Thyssenkrupp, HBPO, Soft And Wills, Faurecia, Os com y Tai. Estamos también, gestionamos otros dos nuevos Parques Industriales, uno es el Finsa 2, que va a estar en Nopalucan y el otro es el Vesta Park, en el Municipio de Huejotzingo. Cabe resaltar que estos nuevos Parques, promovidos por el Gobierno del Estado, han sido planeados bajo las últimas especificaciones de calidad. Por ejemplo, la infraestructura eléctrica de los muchos de los parques que ahorita operan, que muchos de ellos son privados, no tienen las suficientes subestaciones para

Jueves 18 de Febrero de 2016

mantener realmente la operación de manera constante. El gas natural es un tema muy importante; la red contra incendios; el equipamiento y vigilancia; la infraestructura vial adecuada; las telecomunicaciones; naves con las especificaciones, el alumbrado, las áreas verdes, así como los sistemas de tratamiento para las aguas. La llegada de estos parques por supuesto se debe a la gestión del Gobierno del Estado, pero también a la atracción de las inversiones que están llegando otra vez a Puebla. Por ejemplo, como la que ya mencionaba de Audi, o como la misma de la Volkswagen, del proyecto de Tiguan y del Golf. Con estas inversiones, se están haciendo una derrama económica de 422 millones de dólares y aproximadamente van a sumar 170 nuevas hectáreas, que nos permitirán otra vez ser competitivos y tener y apuntalar a la vocación industrial de nuestro Puebla. Con esta nueva capacidad instalada, estamos garantizando por supuesto que el Estado cuente con los espacios adecuados para la atracción de inversión y el correcto funcionamiento de los próximos años. Tenemos ya información que por lo menos 30 empresas han crecido, se han establecido después de las inversiones anunciadas por Audi. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias seños Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano. Tiene la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Muchas gracias Presidente de la Mesa Directiva. Con el permiso de la misma. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Personas que nos acompañan. Medios de comunicación. Diego Corona Cremean, Secretario de Infraestructura; José Cabalán Macari, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Roberto Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo; Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial: comparezco ante esta Soberanía para realizar este ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas, señalando que aun cuando en el órgano encargado, manifesté ese acuerdo en el formato de estas comparecencias, por considerar que se cierra el diálogo franco entre sociedad, a través de nosotros los representantes populares y los Titulares de los Órganos Públicos del ejercicio del poder y que se intenta coartar la expresión libre de nosotros los representantes populares. Pese a ello, acudo con la madurez democrática para realizar este nimio diálogo entre sociedad y poder público. Permitir una participación a modo, es permitir un atentado contra la inteligencia de las poblanas y los poblanos. Si consideramos que las sociedades modernas deben tener un gobierno que responsa a las necesidades de la población, combatiendo rezagos sociales, a través de la implementación de políticas públicas, que atiendan de manera prioritaria, a los grupos de población marginados, puesto que según las cifras en Puebla, más de la mitad de la población viven en pobreza en cualquiera de las modalidades que ellas mismas señalan. Para ello, se debe abatir como premisa las necesidades básicas de supervivencia del ser humano, como lo son: la dotación de agua potable, la de sanidad, de drenajes, disposición de

Jueves 18 de Febrero de 2016

alcantarillados, luz, vivienda, apoyo a los agricultores primarios y una vez superados los rezagos sociales, continuar con la implementación de obras, que ayuden a dejar un legado cultural para las futuras generaciones, tomando en cuenta la percepción, la opinión; pero sobre todo, la satisfacción de la propia población y no sólo las cifras frías y duras. Así, en la Glosa que se informa, se señala que en infraestructura básica, se realizaron solamente 63 obras de agua potable en únicamente 34 Municipios; así como 50 obras de alcantarillado en 22 Municipios. De igual forma, únicamente cuatro obras en tratamientos de aguas residuales, invirtiéndose para dichas obras, la mínima cantidad de 604 millones de pesos en el año que se informa, que representa menos del 10 por ciento de obras como el Museo Internacional Barroco, lo equivalente al costo de La Estrella de Puebla, apenas sí supera lo invertido del multipublicitado Teleférico o lo equivalente a lo invertido en el Estadio de la Ciudad de Puebla. por otro lado, la misma Glosa señala que se entregaron mil 339 motocultores a 4 mil 016 grupos organizados, lo que indica que le corresponde un motocultor por cada tres personas apoyadas en distintas regiones del Estado, sin tomar en cuenta las condiciones geográficas de las regiones, puesto que no en todas ellas son adecuados y convenientes para los biomas propios de la región, dando como consecuencia, que algunos de estos motocultores, sirvan para todos menos para cultivar, aunado a que en la Glosa no se señala los avances que se tiene con la utilización de dichos implementos, que no se trata de mecanizar por mecanizar, sino a realizar estudios concretos para saber qué se necesita en cada una de las regiones del Estado. Ahora bien pregunto, sin haberse invertido los montos de obras emblemáticas a las de infraestructura básica, sería lo más deseable; se hubiese avanzado en el rezago de la pobreza y sería más emblemático, haber realizado acciones transformadoras de la vida de los poblanos y poblanas y si todavía es posible, realizarlo de esta forma, en este último año. Es cuanto. Por su atención y respuesta, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias Diputado. Tienen hasta cinco minutos los señores Secretarios, para responder los cuestionamientos hechos.

C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Gracias señor Presidente. Gracias por sus preguntas Diputado. Yo quisiera recalcar la inversión realizada en obras de infraestructura básica que le preocupan al señor Diputado, obviamente no se pueden solucionar todos los problemas de infraestructura básica en una sola administración, hay que llevar un paso firme, para irlos resolviendo, pero creo que es lo que estamos haciendo en esta administración del Doctor Rafael Moreno Valle y hemos invertido más de 945 millones en obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento, electrificación e infraestructura cultural y deportiva. Una cifra muy importante para el Estado y comento, se ha hecho con coparticipación de los Ayuntamientos. Estamos abiertos, este diálogo como lo comentaba usted, no se termina aquí, estamos abiertos a escuchar las peticiones que el señor Diputado quiera acercar, para seguir atendiendo estas demandas tan urgentes y tan sensibles.

Jueves 18 de Febrero de 2016

Por otro lado, en las obras emblemáticas que usted comenta, bueno, pues ya se han hablado aquí de los beneficios que estas obras generarán a todo el Estado, atrayendo inversiones extranjeras, inversiones mexicanas, inversiones del País y la derrama del doble, en cuanto a turismo, en solamente un año, pasando de 6 mil millones a 12 mil millones. Entonces, esto se debe de traducir en más y mejores carreteras, más alcantarillado, más agua potable, etcétera. Gracias señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Adelante Secretario.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RODRIGO RIESTRA PIÑA: Muchas gracias. Yo quisiera remitirme a 2010 y al contexto en el que se encontró el Sector Agropecuario en nuestro Estado, para poder entender el diseño de la política pública que da pie a la creación del Programa más ambicioso, para la mecanización de pequeñas superficies en zonas de alta y muy alta marginación, en nuestra Entidad. En el 2010, Puebla ocupaba el lugar número 28 en materia de mecanización, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano de la Competitividad. Por otro lado, observábamos que en Puebla, de acuerdo a INEGI, había 550 mil productores, que en promedio tenían 2.7 hectáreas cada uno. Era evidente la necesidad de generar un modelo de mecanización que estuviera diseñado para atender pequeñas superficies en zonas de alta y muy alta marginación. El día de hoy, nos es muy grato anunciar que gracias a la puesta en marcha de este Programa, Puebla pasó en tan sólo dos años y reconocido por el Instituto Mexicano de la Competitividad, del lugar número 28 ocupado en 2010, a recorrer dos lugares en el 2012 y hoy, de acuerdo a cifras de SAGARPA, ocupa el 13 a nivel nacional en cuanto a mecanización. Cada uno de estos equipos, va acompañado de cinco implementos, un vagón que carga hasta una tonelada y que permite movilizar la cosecha y por supuesto los insumos. Recordemos que el 95 por ciento de los productores de nuestro Estado, no vive junto a sus parcelas. De igual forma, se les acompaña de un arado, para llevar a cabo las labores de preparación de los terrenos; se les acompaña de una desgranadora de maíz, si recordamos que el pequeño productor en una hora, logra desgranar a mano tan sólo diez kilogramos y con la desgranadora con la que hoy se entrega, estamos desgranando hasta una tonelada 200 kilos en una hora, ése es un avance significativo que también va a asociado a la entrega de estos equipos. De igual forma, van acompañados de una sembradora y fertilizadora de precisión, labores que el pequeño productor de autoconsumo, estaba acostumbrado a hacer a mano. De igual forma se le da a elegir un implemento adicional, que puede ser un generador de luz, puede ser una fumigadora, puede ser una cegadora, un molino de martillos. En resumen, esto se convirtió en una célula de maquinaria que está incidiendo no sólo en los indicadores de mecanización como ya les mostramos, está incidiendo también en la tecnificación del riego, a través de las bombas centrífugas y las aspersoras que estamos entregando, está permitiendo también, llevar a cabo la transportación de la cosecha de los propios productores y de sus insumos, está incidiendo en el

manejo pos cosecha y por supuesto también en las labores de preparación de los terrenos. El éxito de este Programa, hoy se ve traducido en que otras Entidades Federativas ya lo están replicando. Tenemos el ejemplo del Estado de México, que recientemente entregó una entrega de la mano del Secretario de la SAGARPA, una entrega masiva de mototractores, replicando este Programa que nació en Puebla. Tenemos el caso también de Oaxaca, Morelos, Jalisco y recientemente hemos recibido solicitudes por parte del Gobierno de Querétaro, para poder también replicar este Programa en sus Entidades Federativas. Éste es ya, el Programa más exitoso en la historia de nuestro Estado, para mecanizar pequeñas superficies en zonas de alta y muy alta marginación y está siendo reconocido por cifras oficiales del Gobierno Federal. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Gracias Secretario, tiene la palabra el Secretario Diego Corona, para alguna información adicional.

C., SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DIEGO CORONA

CREMEAN: Solamente hacer una aclaración, la cifra para la infraestructura de servicios básicos durante los cinco años, es de 3 mil 590 millones de pesos y para infraestructura carretera, de 20 mil 625 millones de pesos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Muchas gracias. Por cuanto hace a la participación de Pacto Social de Integración Partido Político, está entregando por escrito sus cuestionamientos, para de la misma forma ser contestados con posterioridad. Gracias a los Ciudadanos Secretarios Diego Corona, José Cabalán Macari, Roberto Trauwitz y Rodrigo Riestra. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a ustedes su asistencia a esta Sesión Pública, para responder a las interrogantes que les fueron formuladas por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal que hoy comparecieron. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso, pidiéndoles no se retiren del Pleno, para continuar con la Sesión.

(Transcurrido el Receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al acta de la sesión anterior.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CINCO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL OCURSO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SOLICITAN INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO QUINCE EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A LA VILLA DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, PARA DENOMINARSE COMO “CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS” PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL PUNTO TRES SE DIO CUENTA CON LOS OCURSOS DE LA CIUDADANA MAYRA MORENO GUTIÉRREZ Y OTROS FIRMANTES, POR LOS QUE EXPONEN DIVERSAS SITUACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE HABITAN, SE TURNARON LOS OCURSOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CUATRO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA “EL DÍA DE ROTARY EN EL ESTADO”, EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE CADA AÑO, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA EXPRESARON SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO CINCO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE INSTAURA LA PRESEA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “LUIS RIVERA TERRAZAS”, CON EL OBJETO DE HONRAR E INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA CUAL SE ENTREGARÁ ANUALMENTE EN EL MES DE MAYO, PUESTO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN REFERIDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO FRANCISCO MOTA QUIROZ, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO OPERATIVO PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS FRANCISCO RODRIGUEZ ÁLVAREZ Y FRANCISCO MOTA QUIROZ QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ LAS CONSIDERACIONES DE LA INICIATIVA PRESENTADA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO OCHO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO NUEVE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA Y PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIEZ SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DOCE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE INVITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL A REALIZAR EN LA CAPITAL POBLANA, UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO DE LOS RIESGOS QUE CONLLEVA EL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS AL CONDUCIR, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO TRECE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS SUSTENTABLES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ABONO ORGÁNICO PARA LOS CAMPESINOS DEL ESTADO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CATORCE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA Y FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA, POR EL QUE INVITAN AL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN PUEBLA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, PARA QUE INSTRUYAN A SUS ÁREAS COMPETENTES A EFECTO DE QUE REALICEN ACCIONES ENCAMINADAS A PROTEGER EL MONUMENTO HISTÓRICO EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO QUINCE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ELEVA A LA VILLA DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, PARA DENOMINARSE COMO “CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS SGG021 Y 022/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, SE TURNÓ LA PRIMERA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIEN SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, POR EL QUE SE REFORMA LA LETRA N DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del

Jueves 18 de Febrero de 2016

Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:

Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Tres del orden del día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Ordinaria del día jueves 18 de febrero de 2016. Circular número 41/52, del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, comunicando la aprobación del acuerdo por el que esa Legislatura se adhiere al aprobado por esta Soberanía, relativo a considerar los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de vivienda digna y decorosa. Enterado y se envía copia a la Diputada Geraldine González Cervantes, para su conocimiento. Oficio 9341/2015, del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, informando del trámite del acuerdo aprobado por esta Legislatura, que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, incluir en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 20116, mayores recursos para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento. Oficio DGPL2P1A/134.20 y 139.20, de la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, comunicando la instalación de esa Cámara para su Segundo Período de Sesiones Ordinarias y la elección de un Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva. Recibido y enterado. Oficio HCE/SG/AT/015, del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones y la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva. Recibido y enterado. Ocurso de la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, en la que anexa el Informe Anual de la Comisión de Grupos Vulnerables. Se acusa recibo y se envía el original a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Ocurso de los Presidentes Municipales de Tepeojuma, Nauzontla, Mixtla y Atzitzintla, en los que remiten su Segundo Informe de Gobierno. Se acusa de recibido y se envían a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Es cuanto Presidente.

Jueves 18 de Febrero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Seis del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración del Pleno, la propuesta de los Diputados Coordinadores de los Grupos y Representante Legislativos en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones. Punto Cuatro, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Punto Cinco, a la Comisión Inspectora; Punto Seis, a la Comisión de Gobernación y a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en lo conducente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Siete del orden del día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción X del artículo 12 y las fracciones XIV, XV y XXI del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Ocho del orden del día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Dirección General de Centros de Reinserción Social del Estado, de las Direcciones de los CERESOS de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán y de la Dirección del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, para que con base en sus atribuciones, se aseguren del cumplimiento de los derechos humanos que gozan los internos, referentes a la situación jurídica de los mismos, a una estancia digna y segura, a la integridad física y moral, al desarrollo de actividades productivas y educativas, así como a la vinculación social del interno, a fin de establecer una efectiva reinserción entre otro resolutive. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Nueve del orden del día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se otorgue en Ceremonia Solemne, un Reconocimiento Póstumo como poblano distinguido, al General y Doctor Rafael Moreno Valle, por su destacada e incansable labor a favor de los poblanos y el desarrollo de nuestra Entidad, entre otros resolutivos. Tiene la palabra la Diputada Susana Riestra.

C. DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Con su Venia Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Estimados medios de comunicación y público que nos acompaña en Galerías. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Reconocer la trayectoria de poblanos distinguidos en los diferentes ámbitos de la vida institucional de nuestro Estado y nuestro País, es un acto de justicia. Hoy, me permito hablar del Doctor y General Rafael Moreno Valle, nacido en la Ciudad de Atlixco, orgulloso poblano, padre de familia, Médico Militar Cirujano, distinguido político y apasionado incansable, hasta sus últimos días, por enaltecer a Puebla y a México, a través de sus logros estatales, nacionales e internacionales. Su inquietud constante por lograr una mejora y mayor preparación personal, le llevaron a escalar y ocupar diversos cargos, entre los que destaca ser el primer Médico mexicano, en ocupar la Jefatura de Residentes en el Hospital de Louisiana; ser fundador de la Sociedad Mexicana de Traumatología y Ortopedia y dirigir el Hospital Central Militar, así como alcanzar el cargo de General Brigadier. Su participación fue decidida en distintas Asociaciones y Colegios de Profesionistas de las Ciencias de la Salud, como Miembro de la Sociedad Mexicana de Ortopedia, Fundador de la Asociación Latinoamericana de Traumatología y Ortopedia, Representante de Sanidad Militar, Miembro Honorario de la Asociación de Cirujanos Militares de Estados Unidos; así como Presidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana. Fue también Representante Popular y servidor público, Senador en dos ocasiones, Secretario de Salubridad y Asistencia del Gobierno Federal y Gobernador de nuestro Estado. Esta trayectoria y sus aportaciones, fueron el principal motivo para ser reconocido en vida. Dentro de sus últimos reconocimientos destacan que el año pasado fue galardonado por el Consejo Nacional de Salud Pública de México, con el premio al mérito médico "Guillermo Soberón Acevedo" de desarrollo de Instituciones. De la misma forma, el pasado 2 de febrero, el Gobierno Federal, a través del Presidente de la República y las Instituciones de Salud de todos los niveles de Gobierno, en un acto inaugural, decidieron institucionalizar con su nombre, al Hospital de Traumatología y Ortopedia del Estado de Puebla. Como Representantes Populares, a nombre de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Soberanía, estimamos que reconocer la vida y obra del Doctor y General Rafael Moreno Valle, es un acto que refleja a nuestro profundo agradecimiento social, con todas y cada una de sus obras de aportaciones. En relación con lo anteriormente expuesto, proponemos el siguiente Acuerdo. Primero.- Que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, otorgue en Ceremonia Solemne, un Reconocimiento Póstumo como Poblano Distinguido al

Jueves 18 de Febrero de 2016

General y Doctor Rafael Moreno Valle, por su destacada e incansable labor a favor de los poblanos y el desarrollo de nuestra Entidad. Segundo.- Se solicita la dispensa del trámite correspondiente. Por su atención y apoyo, muchas gracias. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado por unanimidad, se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII. 122 y 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Punto de Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: treinta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes mencionado por unanimidad. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: El Último Punto del orden del día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto y representación del Diputado Sergio Moreno Valle German, por el que se reforma la fracción X del artículo 12 y las fracciones XIV, XV y XXI del artículo 57, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese la Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. Asimismo, esta Presidencia da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto y representación del Diputado Sergio Moreno Valle German, por el que se reforma la fracción IX del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese la Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión, citando para el próximo viernes 19 de febrero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, en la que comparecen los Titulares del Sector Social, Ciudadano Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Secretario de Salud; y la Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública. Muchas gracias.